



Colima

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

GOBERNADORA CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE COLIMA
INDIRA VIZCAÍNO SILVA

SECRETARIA GENERAL DE
GOBIERNO
MA GUADALUPE SOLÍS RAMÍREZ

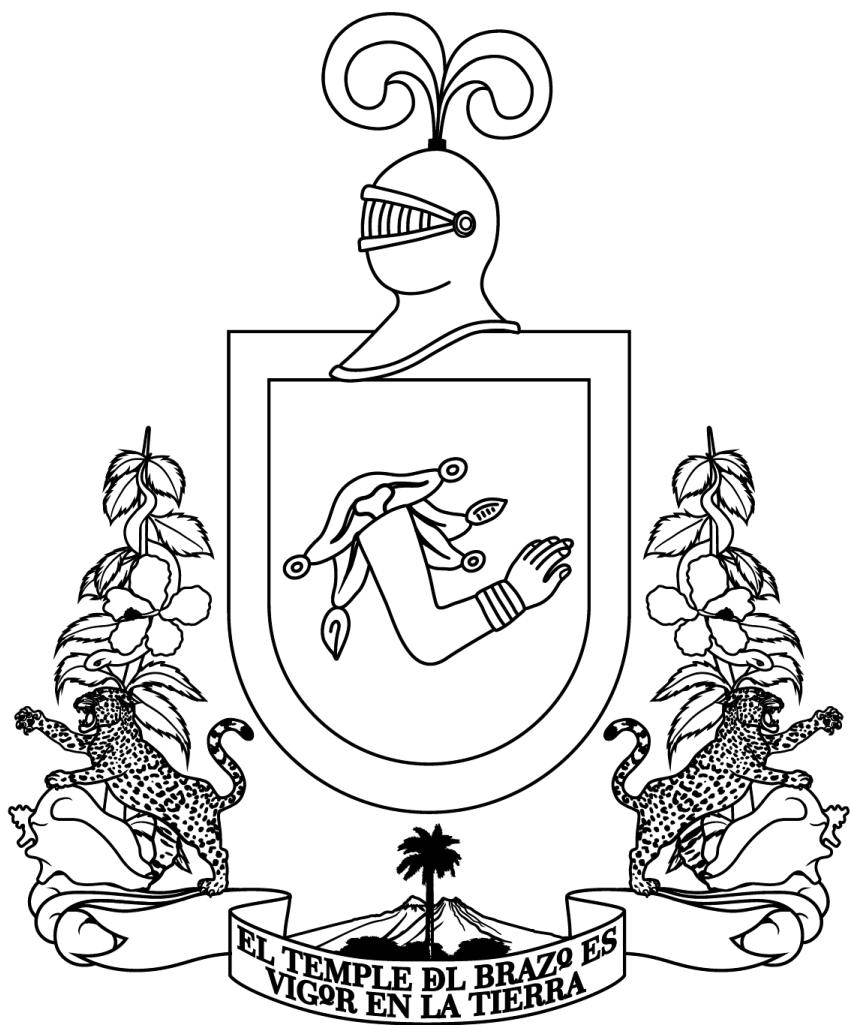
Las leyes, decretos y demás disposiciones obligan y surten sus efectos desde el día de su publicación en este Periódico, salvo que las mismas dispongan otra cosa.



www.periodicooficial.col.gob.mx

EL ESTADO DE COLIMA

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO



SUPLEMENTO
NÚM. 4

EDICIÓN ORDINARIA
SÁBADO, 10 DE DICIEMBRE DE 2022

TOMO CVII
COLIMA, COLIMA

NÚM.
83
50 págs.



EL ESTADO DE COLIMA

www.periodicooficial.col.gob.mx

SUMARIO

DEL GOBIERNO MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA

ACUERDO Y DOCUMENTO RELATIVO AL MANUAL DE OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA PARA EL MUNICIPIO DE COLIMA.

Pág. 3

**DEL GOBIERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA**

ACUERDO Y DOCUMENTO

RELATIVO AL MANUAL DE OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA PARA EL MUNICIPIO DE COLIMA.

**DEL GOBIERNO MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE COLIMA, COL.**

ACUERDO QUE APRUEBA EL MANUAL DE OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA PARA EL MUNICIPIO DE COLIMA.

ELIA MARGARITA MORENO GONZÁLEZ, Presidenta Municipal de Colima, a sus habitantes, sabed:

Que el Honorable Cabildo Municipal se ha servido dirigirme para su publicación el siguiente:

ACUERDO QUE APRUEBA EL MANUAL DE OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA PARA EL MUNICIPIO DE COLIMA.

El Honorable Cabildo Municipal de Colima, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 87, fracción II, de la Constitución Política del Estado de Colima; 45, fracción I, inciso a), y 116 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima; 132, 133, fracción III, 136, 137, 138 y 140 del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima; ha tenido a bien aprobar el presente Acuerdo, conforme a los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Que mediante memorándum DG AJ 1011/2022 de fecha 23 de noviembre de 2022, el M.C. Hugo Ramiro Vergara Sánchez, Director General de Asuntos Jurídicos turnó a la Presidenta Municipal Elia Margarita Moreno González, la solicitud de hacer suya la iniciativa con proyecto de acuerdo por medio del cual se aprueba el Manual de Operación de la Ventanilla de Construcción Simplificada para el municipio de Colima, a fin de cumplir con los lineamientos establecidos en la reciente reforma al Reglamento de Construcción, así como al de Mejora Regulatoria del municipio de Colima, mismos que fueron emitidos de conformidad a la normatividad general, estatal, municipal y las recomendaciones en la materia emitidas por la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria.

SEGUNDO. Que mediante memorándum número S-1462/2022, de fecha 23 de noviembre de 2022, suscrito por la Mtra. Himelda Meraz Sánchez, Secretaria del Ayuntamiento, se turnó a la Comisión de Innovación y Mejora Regulatoria, el Oficio No. 2- P- 169/2022 emitido por Elia Margarita Moreno González, Presidenta Municipal, mediante el cual se solicita se someta a consideración del H. Cabildo la iniciativa con proyecto de acuerdo por medio del cual se aprueba el Manual de Operación de la Ventanilla de Construcción Simplificada para el municipio de Colima.

TERCERO. Esta comisión es competente para conocer la presente solicitud, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 94, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima; 42, 45, fracción I, inciso i) y 47, fracción I, inciso c) de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, así como los artículos 97, 105, fracciones I y IV, y 117 del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima.

CUARTO. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es facultad de los Ayuntamientos aprobar, de acuerdo con las leyes de la materia municipal que deberán expedir las Legislaturas de los estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal; disposición similar, se encuentra plasmada en el artículo 90, fracción II de la Constitución local.

QUINTO. Por su parte, la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, en su artículo 45, fracción I, inciso a), otorga la facultad a los Ayuntamientos para aprobar los reglamentos, bandos de policía y gobierno, circulares y disposiciones administrativas de observancia general, que sean de competencia municipal.

SEXTO. Que el 22 de octubre de la anualidad, fue publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Colima" el acuerdo por medio del cual, el Cabildo del municipio de Colima realiza diversas reformas y adiciones al Reglamento de Construcción para el Estado de Colima, en dichas reformas se contempla la implementación de la Ventanilla de Construcción Simplificada (VECS), con la intención de lograr que los tiempos de resolución para solicitudes de licencia de construcción en la modalidad de bajo impacto y riesgo menor o igual a 1,500 m² edificados, sean expeditos, con el consecuente fortalecimiento del sistema

municipal, lo anterior porque éste tipo de edificaciones resultan unos de los principales estímulos de la economía municipal, siendo el medio entre los usuarios y las dependencias involucradas en la expedición de la licencia de construcción, que cumpliendo con la normatividad vigente aplicable para el municipio de Colima, en la modalidad de bajo impacto y riesgo menor o igual a 1,500 m² edificados, en máximo hasta de 5 días hábiles, como resultado de la suma de los días correspondientes a cada trámite.

SÉPTIMO. Con el presente manual, se pretende coadyuvar para el efectivo funcionamiento de la llamada ventanilla “VECS”, ya que éste representa un instrumento administrativo que apoya al quehacer institucional, al contener los trámites y los requerimientos establecidos en los lineamientos del Programa de Ventanilla de Construcción Simplificada de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, los cuales señalan entre otras cosas, que se debe de incluir al menos su fundamento jurídico, unidades administrativas y las personas al servicio público responsables de su operación, diagramas de procedimiento, definición de las etapas y plazos para la obtención de la autorización de construcción, definición de la interacción de las dependencias, causas por las que se puede rechazar la solicitud, procedimiento para la integración del reporte de monitoreo, y seguimiento e indicadores de desempeño de la Ventanilla de Construcción Simplificada.

OCTAVO. En este tenor, una operación eficiente y sencilla, combinada en la elaboración del trámite en una sola ventanilla y el mínimo de requisitos, con la posibilidad de realizarlo desde la comodidad del hogar u oficina mediante el portal online, no solo se promoverá la inversión privada, sino la transparencia y honestidad en el servicio público.

Por lo anteriormente fundado y motivado, la Comisión que suscribe el presente dictamen, tiene a bien someter a consideración del H. Cabildo la aprobación del siguiente:

A C U E R D O

ÚNICO. Es de aprobarse y se aprueba la emisión del Manual de Operación de la Ventanilla de Construcción Simplificada para el Municipio de Colima, en los términos del anexo único adjunto al presente Acuerdo.

TRANSITORIO

ÚNICO. El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial “El Estado de Colima”.

Dado en el Salón de Cabildo del Honorable Ayuntamiento, en la Ciudad de Colima, Colima, a los 28 días del mes de noviembre del año 2022.

C. ELIA MARGARITA MORENO GONZÁLEZ, Presidenta Constitucional del Municipio de Colima; **C. JESÚS ALBERTO PARTIDA VALENCIA**, Síndico Municipal; **C. GEORGINA SELENE PRECIADO NAVARRETE**, Regidora; **C. EDGAR OSIRIS ALCARAZ SAUCEDO**, Regidor; **C. ITZEL SARAHÍ ROJAS RIVERA**, Regidora; **C. ANA PATRICIA ESCOBOSA GALINDO**, Regidora; **C. JUAN OSCAR VÁZQUEZ CHÁVEZ**, Regidor; **C. GISELA IRENE MÉNDEZ**, Regidora; **C. JERÓNIMO CÁRDENAS OCHOA**, Regidor; **C. FEDERICO RANGEL LOZANO**, Regidor; **C. MIRYAN ROSENDO LEÓN**, Regidora; **C. JOSÉ MANUEL ROMERO COELLO**, Regidor.

Por tanto mando se imprima, publique, circule y observe.

ELIA MARGARITA MORENO GONZÁLEZ

Presidenta Municipal

Firma.

HIMELDA MERAZ SÁNCHEZ

Secretaria del H. Ayuntamiento

Firma.

Manual de Operación
Ventanilla de Construcción Simplificada
H. Ayuntamiento de Colima
Dirección General de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente
Mayo del 2022

Contenido

1. Introducción
 2. El cuerpo normativo que regula la Ventanilla Única de Construcción Simplificada, son los siguientes:
 - 2.1 Normatividad General y Estatal
 - 2.2 Reglamentos municipales
 - 2.3 Lineamientos
 - 2.4 Sanciones
 3. Glosario.
- Para el presente manual se entenderá por:
4. Objetivo General
 5. Políticas Generales
 - 5.1 Del funcionamiento y operación de la VECS
 - 5.2 De las atribuciones de la VECS
 - 5.3 De la integración de la VECS
 6. Procedimientos de la VECS
 7. De la CANO
 - 7.1 Fundamento jurídico
 - 7.2 Plazo de respuesta
 - 7.3 Requisitos
 - 7.4 Diagramas
 - I. Objetivo
 - II. Alcance espacial de validez
 - III. Políticas
 - IV. Flujograma de la CANO
 - V. Descripción del procedimiento de la CANO
 - VI. Registros de calidad
 - VII. Sección de cambios
 8. Licencia de Construcción
 - 8.1 Fundamento jurídico
 - 8.2 Plazo de respuesta
 - 8.3 Requisitos
 - 8.4 Diagramas
 - I. Objetivo
 - II. Alcance
 - III. Políticas
 - IV. Flujograma de Licencia de Construcción hasta 1500 m²
 - V. Descripción del procedimiento
 - VI. Registros de calidad
 - VII. Sección de cambios
 9. Aviso de Terminación de Obra
 - 9.1 Fundamento jurídico
 - 9.2 Plazo de respuesta
 - 9.3 Requisitos
 - 9.4 Diagramas
 - 9.5 Causas por las que se puede rechazar la solicitud de los interesados
 - 9.6 Integración del reporte de monitoreo y seguimiento de la VECS
 10. Indicadores de desempeño de la VECS
 11. Anexos

1. Introducción

Los manuales de procedimientos son instrumentos administrativos que apoyan el quehacer institucional y están considerados como documentos fundamentales para la coordinación, dirección, evaluación y control administrativo, así como para consulta en el desarrollo cotidiano de actividades.

Los propósitos fundamentales de la estrategia por la o el ejecutivo municipal para el mejoramiento de la función pública: es la revisión constante de los sistemas, estructuras y procedimientos de trabajo de las dependencias de la administración pública municipal; mismas que deberán ser actualizadas en cada administración municipal por la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Municipio de Colima en los periodos que se establezcan en coordinación con la Dirección de Fomento Económico y Mejora Regulatoria.

La Dirección de Desarrollo Urbano a través del Departamento de Licencias de Construcción del Municipio de Colima, por medio del presente manual con el objetivo de brindar los conocimientos en la operatividad de la Ventanilla de Construcción Simplificada del Municipio de Colima y con ello dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en materia de mejora regulatoria, consiguiendo unificar criterios de contenido de las funciones de dirección, coordinación y evaluación administrativa a través de la sistematización de las actividades, la identificación de los procesos y la definición del método para efectuarlas.

El presente manual, es un documento emitido por la Autoridad en el cual se encuentran los trámites y los requerimientos establecidos en los lineamientos del Programa de Ventanilla de Construcción Simplificada de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria publicadas en el Diario Oficial de la Federación en fecha 20 de mayo del año 2019, fundamentados en el artículo SEGUNDO, fracción XV, de Disposiciones Generales, los cuales deben incluir al menos su fundamento jurídico, unidades administrativas y servidoras o servidores públicos responsables de la operación, diagramas de procedimiento, definición de las etapas y plazos para la obtención de la autorización de construcción, definición de la interacción entre las dependencias, organismos, unidades administrativas y servidoras o servidores públicos que participan en el procedimiento, dependencia y servidora o servidor público responsable de la Ventanilla de Construcción Simplificada, responsabilidades específicas por área o servidora o servidor público que opera en la Ventanilla de Construcción Simplificada, causas por las que se puede rechazar la solicitud de las o los interesados, procedimiento para la integración del reporte de monitoreo, y seguimiento e indicadores de desempeño de la Ventanilla de Construcción Simplificada.

En la actualidad, es prioridad de la presente administración posicionar al municipio de Colima como competitivo, productivo y sustentable, facilitando la vida de su población y a los empresarios, reducir o eliminar en lo posible tiempo invertido, gastos económicos, duplicidad de requisitos, opacidad, incertidumbre jurídica y discrecionalidad.

Esta herramienta tiene como objetivo ser el medio entre las y los usuarios y las dependencias involucradas en la expedición de la licencia de construcción, que cumpliendo con la normatividad vigente aplicable para el Municipio de Colima en la modalidad de bajo impacto y riesgo menor o igual a 1,500 metros cuadrados edificados, en un tiempo máximo de 5 días hábiles, como resultado de la suma de los días correspondientes a cada trámite, involucrado en la Ventanilla de Construcción Simplificada.

Con la implementación de la ventanilla se logra que los tiempos de resolución para solicitudes de licencia de construcción en la modalidad de bajo impacto y riesgo menor o igual a 1,500 metros cuadrados edificados, sean expeditos, con el consecuente fortalecimiento del sistema municipal. Esta iniciativa se debe a que este tipo de edificaciones son uno de los principales estímulos de la economía municipal.

En ese contexto, una operación eficiente y sencilla, combinada en la elaboración del trámite en una sola ventanilla y el mínimo de requisitos, con la posibilidad de realizarlo desde la comodidad del hogar u oficina mediante el portal online, no solo se promoverá la inversión privada, sino la transparencia y honestidad en el servicio público.

Para asegurar el logro de los objetivos propuestos, también se establece una evaluación semestral de los procedimientos para alcanzar la mejora continua en la operación y que ésta se oriente a la plena satisfacción de las y los usuarios.

Finalmente, para dotar de plena certeza jurídica a todo el procedimiento y a las partes que intervienen, y considerar a la Ventanilla Única de Construcción Simplificada como un área permanente y duradera dentro de la estructura Municipal, es necesario formalizar su institucionalización mediante la emisión del reglamento correspondiente.

2. El cuerpo normativo que regula la Ventanilla Única de Construcción Simplificada, son los siguientes:

2.1 Normatividad General y Estatal

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima;
- Ley General de Mejora Regulatoria;
- Ley del Municipio Libre para el Estado de Colima;
- Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Colima y sus Municipios;
- Ley de Asentamientos Humanos del Estado de Colima; y
- Ley de Hacienda para el Municipio de Colima.

2.2 Reglamentos municipales

- Reglamento del Gobierno Municipal de Colima;
- Reglamento de Zonificación para el Municipio de Colima;
- Reglamento de Construcción para el Municipio de Colima; y
- Reglamento Interno del Centro Municipal de Negocios para el Municipio de Colima.

2.3 Lineamientos

- Lineamientos del Programa de Ventanilla de Construcción Simplificada de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria publicadas en el Diario Oficial de la Federación en fecha 20 de mayo del año 2019.

2.4 Sanciones

- Las referidas en el Reglamento de Construcción para el Municipio de Colima.

3. Glosario.

Para el presente manual se entenderá por:

- I. Autoridad: Administración pública municipal y sus dependencias y entidades;
- II. Aviso de Terminación de Obra: Informe mediante el cual la Directora o Director Responsable de Obra avisa a la dependencia municipal la conclusión satisfactoria de la construcción de conformidad con el proyecto autorizado. El Aviso de Terminación de obra no exime a la Directora o Director Responsable de Obra de las responsabilidades de supervisión en la construcción;
- III. Ayuntamiento: Al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Colima, Colima;
- IV. CANO: A la Constancia de Alineamiento y Número Oficial;
- V. C.M.N.: Al Centro Municipal de Negocios del Municipio de Colima;
- VI. Clave Catastral: Conjunto de caracteres alfa numéricos, que asigna la Autoridad Catastral de manera única a un predio para su identificación en el catastro, la cual se integrará de acuerdo con la normatividad que para tal efecto emita;
- VII. Dependencia Municipal: Entidad del Ayuntamiento competente en materia de desarrollo urbano es decir, la Dirección General de Desarrollo Urbano y Ecología, la Dirección de Desarrollo Urbano y Jefatura de Departamento de Licencias de Construcción;
- VIII. Dirección: Dirección de Desarrollo Urbano del Ayuntamiento de Colima o su equivalente, como Dependencia competente en la aplicación del Manual de Operación de la Ventanilla de Construcción Simplificada del Municipio de Colima;
- IX. DRO: Directora o Director Responsable de Obra o Perito de Obra y/o proyecto;
- X. Diagramas: Denominado también diagrama de procedimientos y actividades, de flujo o flujograma. Es la representación gráfica que muestra la secuencia de actividades y operaciones de un determinado procedimiento;
- XI. Dictamen: Dictamen de Uso de Suelo;
- XII. Formato Único de Construcción: Formulario único emitido por la Autoridad, que contiene el requerimiento de la totalidad de los datos y documentos que los interesados deben presentar a dicha Autoridad a través de las

ventanillas de construcción simplificada, para iniciar el procedimiento de obtención de la licencia de construcción y de los trámites relacionados con ella;

- XIII. Inmueble: Edificio, casa local comercial o terreno;
- XIV. Licencia de Construcción: Documento expedido por el Ayuntamiento a través de las ventanillas de construcción, mediante el cual se autoriza a las y los propietarios o poseedores la construcción, modificación, reconstrucción, instalación o demolición de una obra, acorde a los términos de la Ley;
- XV. Memoria de Cálculo: Son los procedimientos descritos de forma detallada de cómo se realizaron los cálculos de las ingenierías que intervienen en el desarrollo de un proyecto de construcción;
- XVI. Módulo de la VECS: Se refiere al Módulo de Ventanilla de Construcción Simplificada es el espacio físico dentro del C.M.N. que asegura la instalación y operación de una ventanilla única para la emisión de la Licencia de Construcción a través de la simplificación y reingeniería de los trámites y servicios; lo anterior permite garantizar que los trámites relacionados con la obtención de la autorización y terminación de una construcción se resuelvan en un plazo máximo de 10 días hábiles, en 3 trámites y en un sólo formato;
- XVII. m²: Unidad de medida referente a metros cuadrados;
- XVIII. Rechaza: Proceso y su consecuencia de no aceptar una solicitud, trámite o documento, que no se acepta en el Módulo de la VECS;
- XIX. Requisitos: Una condición necesaria para tener acceso a algo, o para que una cosa suceda. Es decir, que sin esa condición, el proceso de emisión de Licencias de Construcción no puede cumplir su tarea. También se refiere a una condición que debe cumplir la o el usuario para poder ejecutar algo en el sistema o en un trámite;
- XX. SIDU: Sistema Empress o Sistema Integral de Desarrollo Urbano, es la forma abreviada de referirse a el software denominado Sistema Integral de Desarrollo Urbano, base de consulta cartográfica y de elaboración de documentos para la Ventanilla de Construcción Simplificada;
- XXI. Solicitante: La o el solicitante de algún trámite ante la ventanilla de construcción simplificada;
- XXII. VECS: Ventanilla de Construcción Simplificada; y
- XXIII. Vía electrónica: Se refiere a una determinada configuración técnica del registro electrónico y de los medios de transmisión.

4. Objetivo General

Establecer un proceso integral de los trámites municipales que permita la obtención de una Licencia de Construcción de manera ágil y sencilla para construcción en la modalidad de bajo impacto y riesgo hasta 1,500m², en un tiempo máximo de cinco días hábiles incluyendo los procesos de CANO y el Aviso de Terminación de Obra, estableciendo un marco regulatorio claro, eficiente y transparente, que genere condiciones de certidumbre y seguridad jurídica, y que fomente la inversión productiva en los diferentes grupos de actividades económicas.

5. Políticas Generales

5.1 Del funcionamiento y operación de la VECS

- La responsabilidad del funcionamiento y operación de la VECS estará a cargo de la Dirección por conducto de la Jefatura de Licencias de Construcción de la Dirección.
- La Jefatura de Licencias de Construcción de la Dirección contaría con recursos suficientes para el buen funcionamiento de la VECS.
- La operación de la VECS se lleva a cabo de forma presencial existiendo la opción de realizarlo en modalidad electrónica a distancia, mediante el portal de Licencia de Construcción en Línea del Ayuntamiento.
- La Dirección establecerá la coordinación de acciones con otras Dependencias Municipales relacionadas con el Programa de la VECS.
- El Módulo de la VECS se ubica en el C.M.N.
- El horario de atención para dar informes será de lunes a viernes de 8:30 a 15:00 horas, para ingresar documentación 8:30 a 13:00 y para recoger documentación autorizada será de lunes a viernes de 8:30 a

13:30. Las solicitudes que ingresen después de las 12:00 y hasta las 13:00 horas se registran con fecha del día hábil siguiente.

- Los pagos de los derechos que correspondan se encuentran fundamentados en la Ley de Hacienda para el Municipio de Colima, estos deberán realizarse antes de entregar los resolutivos, entregando en la VECS los comprobantes de pago. La falta de pago impide a la VECS la conformación completa del expediente mediante la impresión del documento entregable para firma de las Autoridades, lo cual no sanciona la contabilización de tiempos establecidos de los reglamentos correspondientes.

Las formas de pago que recibe la caja receptora que se encuentra en el C.M.N. son las siguientes:

- Efectivo;
- Tarjeta de crédito y débito;
- Transferencia bancaria;
- Cheque certificado; o
- Vía Electrónica.

5.2 De las atribuciones de la VECS

- Atender y dar respuesta a las solicitudes de la CANO, Licencia de Construcción, así como el Aviso de Terminación de Obra;
- Brindar asesoría expedita y oportuna a las y los usuarios que la soliciten;
- Informar del avance y resolutivo de la respuesta de la CANO, Licencia de Construcción así como el Aviso de Terminación de Obra, en coordinación con la Dirección, así mismo llevar el registro de las licencias otorgadas bajo el Programa VECS;
- Llevar un registro de las personas atendidas; y
- Generar la estadística necesaria para los reportes mensuales, trimestrales, anuales para las Dependencias Municipales, Estatales y Federales en su caso (certificación VECS).

5.3 De la integración de la VECS

La VECS de manera enunciativa, más no limitativa se integrará como se menciona a continuación: la o el responsable del Módulo de la VECS es la o el encargado de brindar información sobre los requisitos necesarios para obtener la CANO, la Licencia de Construcción, así como el Aviso de Terminación de Obra, llevar a cabo la recepción, validación de la documentación, gestión ante las Dependencias involucradas y entrega de los resolutivos correspondientes, así como brindar información en general.

En el caso de que el volumen de trabajo requiera la asignación de mayor personal para mejorar la operación de la VECS, la Dirección, realizará lo necesario para subsanar esta situación y hacer eficiente la operación de la ventanilla. Así mismo, el Ayuntamiento dispondrá tanto del equipo como del espacio de trabajo y operación necesarios adecuado para lograr la resolución de los documentos en el tiempo y forma establecidos, reunidos en un mismo edificio.

Es importante mencionar que la o el solicitante puede acceder a la información acerca de los requerimientos que deben cumplir por los siguientes medios:

- Vía telefónica: en los teléfonos del C.M.N;
- Vía Electrónica: en la página oficial del Ayuntamiento; o
- Acudir al C.M.N. ubicado en las instalaciones que para tal efecto determine el Ayuntamiento. Una vez que la o el solicitante reúne los requisitos se procede al ingreso de la solicitud.

6. Procedimientos de la VECS

Los procedimientos que intervienen en la obtención de la autorización para una Licencia de Construcción de bajo impacto y riesgo hasta 1,500m² en el Municipio de Colima son:

- CANO;
- Licencia de Construcción; y

- Aviso de Terminación de Obra.

7. De la CANO

Es el documento que se expide en el cual se proporciona información relacionada con los lineamientos urbanos que indica las restricciones urbanas a las que se sujeta el predio, zonificación (que proporciona toda la información contenida en el Dictamen), el alineamiento, que se define como la línea que delimita el predio de propiedad privada con la vía pública; y el número oficial que se asigna acorde a la correspondencia con una Única Clave Catastral.

Para los desarrollos recientes, es factible otorgar el servicio en el momento de la solicitud. Este servicio se denomina CANO Inmediata; teniendo un tiempo de entrega de documento de una hora, cuyos requisitos son haber acreditado propiedad y personalidad jurídica mediante el Formato Único de Construcción.

7.1 Fundamento jurídico

- Los establecidos en la Normatividad General y Estatal y Reglamentos Municipales.

7.2 Plazo de respuesta

- 2 días hábiles.

7.3 Requisitos

- Presentar el Formato Único de Construcción llenado y firmado por la o el propietario;
- Verificar que el predio no presente adeudos pendientes;
- Presentar Copia de escritura o acreditación de propiedad; y
- Presentar Copia de la identificación oficial de la o el propietario.

7.4 Diagramas

Se señalan las áreas y personal involucrado en el proceso a través de un fluograma dentro del Procedimiento de la CANO, que son las siguientes:

Centro Municipal de Negocios

- La o el Solicitante;
- Módulo de la VECS; y
- Caja.

Departamento de Licencias de Construcción

- Encargada o Encargado general;
- Jefa o Jefe de Departamento de Licencia de Construcción; y
- Directora o Director de Desarrollo Urbano del Ayuntamiento.

Procedimiento de la CANO

I. Objetivo

Facilitar el otorgamiento de la CANO donde se estipula la delimitación y colindancia de un Inmueble con respecto a la vía pública y facilitar la compatibilidad de uso de suelo, otorgar el número oficial acorde con la Clave Catastral.

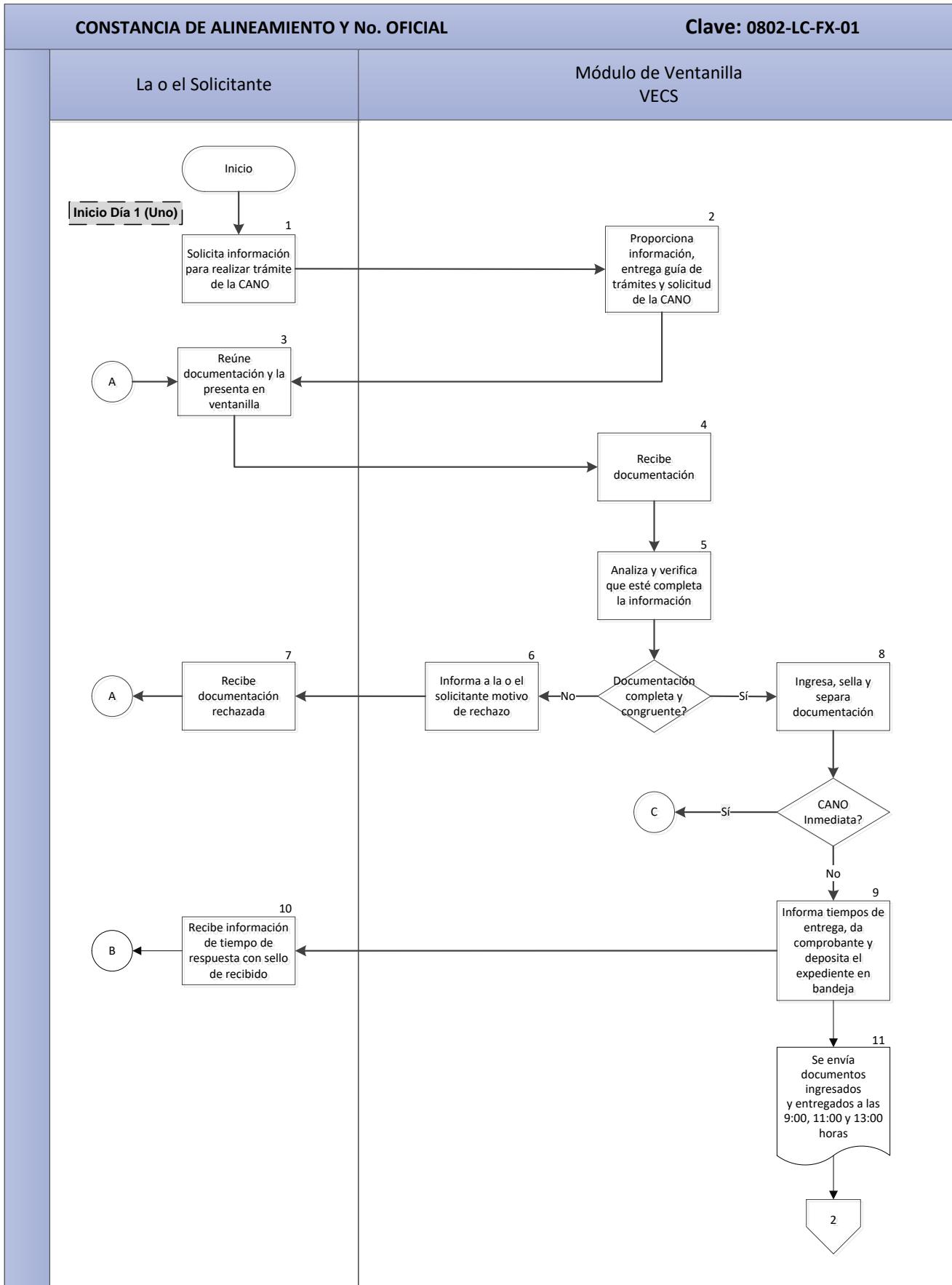
II. Alcance espacial de validez

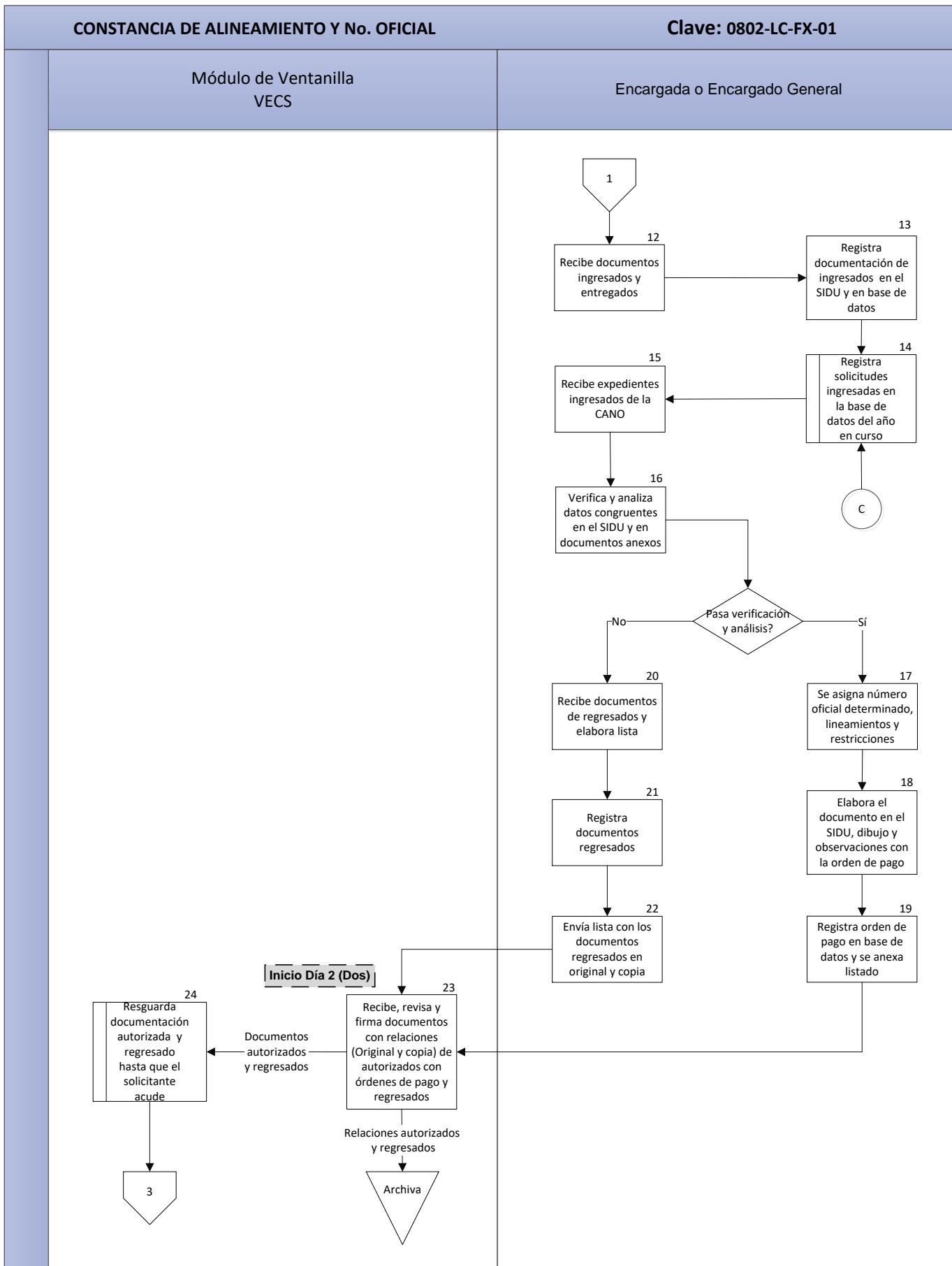
Predios dentro del Municipio de Colima.

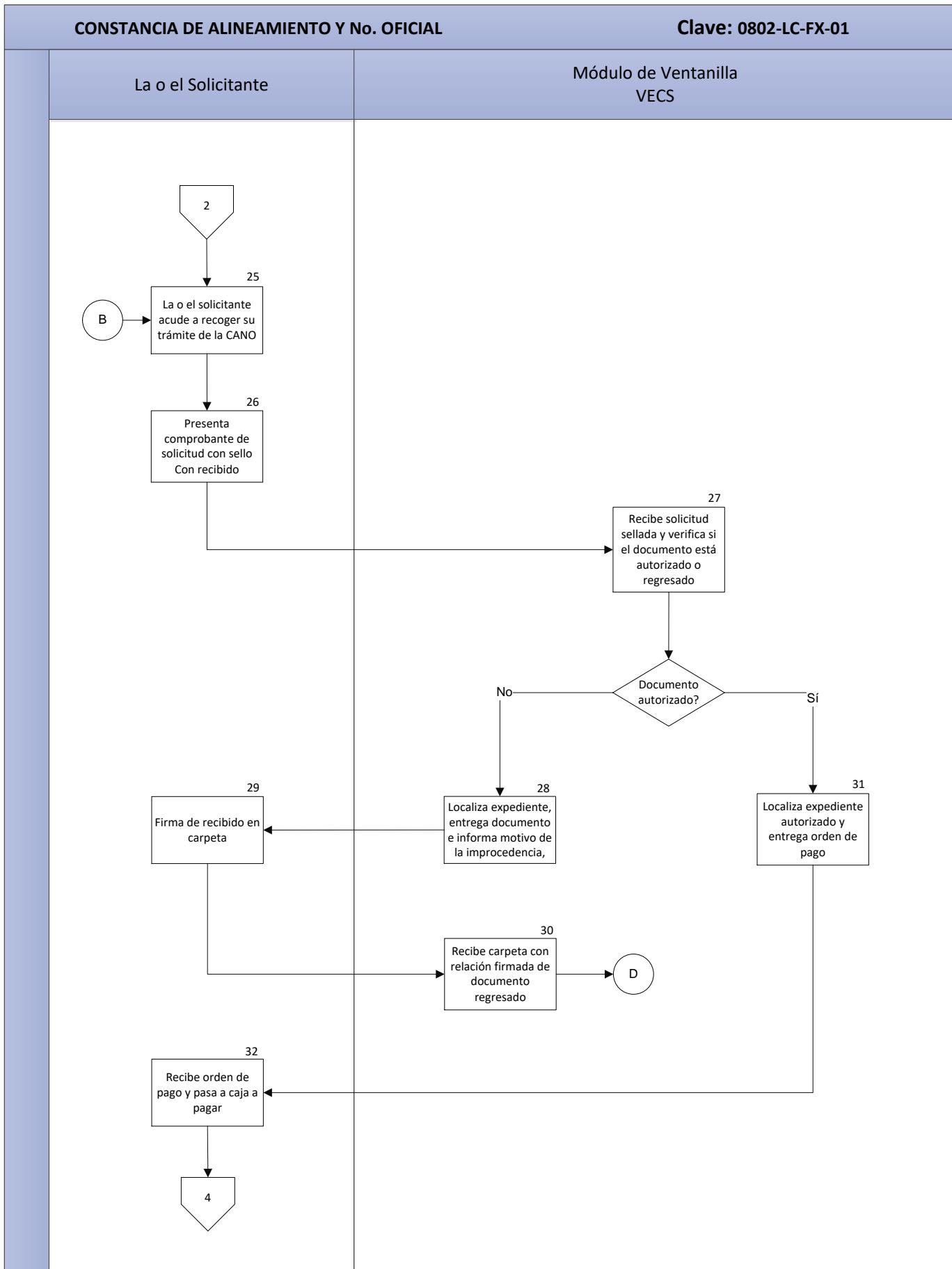
III. Políticas

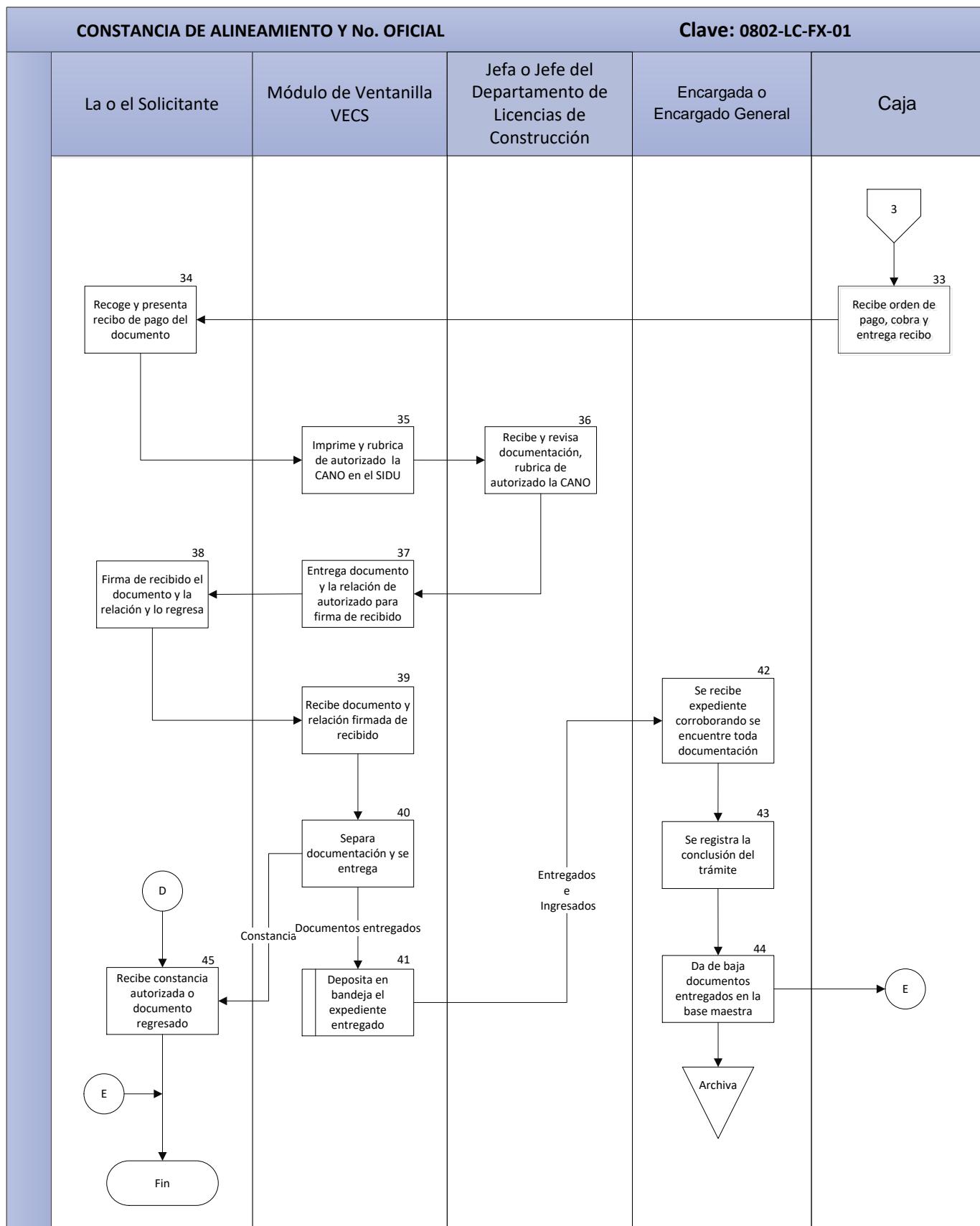
Para la realización del trámite debe presentar documentación requisitada.

IV. Flujograma de la CANO









V. Descripción del procedimiento de la CANO

Responsable	Secuencia de fases / Descripción de actividades	Referencias
La o el Solicitante	<p><u>Inicio del día 1 (Uno)</u></p> <p>1. Solicita información para realizar trámite de la CANO. (3 min)</p> <p>1.1 Solicita información para realizar el trámite y recoge o descarga solicitud de la CANO.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Página web oficial del Ayuntamiento de Colima para descarga de formato.
Módulo de la VECS	<p>2. Proporciona información, entrega guía de trámites y Solicitud de la CANO. (5 Min)</p> <p>2.1 Proporciona la información, entrega guía de trámites y solicitud de la CANO.</p> <p>2.2 Se le señala a la o el solicitante que los incisos A, B y C del Formato Único de Construcción 0802-LC-RG-04/Rev.02 invariablemente deberán ser llenados y firmados a fin de complementar dicha solicitud.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Guía de trámites 0802-LC-GI-01/Rev.01. - Formato Único de Construcción 0802-LC-RG-04/Rev.02.
La o el Solicitante	<p>3. Reúne documentación y la presenta en ventanilla. (Tiempo con Variable Discreta)</p> <p>3.1 Requisita y la entrega al Módulo de la VECS para su verificación.</p> <p>Viene de conector A de la actividad 7.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Guía de trámites 0802-LC-GI-01/Rev.01. - Formato Único de Construcción 0802-LC-RG-04/Rev.02.
Módulo de la VECS	<p>4. Recibe documentación. (3 Min)</p> <p>4.1 Recibe documentación y atiende a la o el solicitante para verificarla.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Formato Único de Construcción 0802-LC-RG-04/Rev.02.
Módulo de la VECS	<p>5. Analiza y verifica que esté completa la información. (5 Min)</p> <p>5.1 Verifica que los documentos estén completos y sean congruentes. ¿Documentación completa y congruente?</p> <p>No. Informa a la o el solicitante motivo de rechazo. (Pasa a la siguiente actividad).</p> <p>Sí. Pasa a la actividad 8.</p>	
Módulo de la VECS	<p>6. Informa al solicitante motivo de rechazo. (1 Min)</p> <p>6.1. Señala claramente el motivo por lo que la solicitud no puede proceder.</p>	
La o el Solicitante	<p>7. Recibe documentación rechazada. (1 Min)</p> <p>A Conector A, pasa a la actividad 3.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Relación de Documentos Regresados CANO 0802-LC-RG-12/Rev.02.
Módulo de la VECS	<p>8. Ingresa, sella y separa documentación. (2 Min)</p> <p>8.1. Ingresa la solicitud de la CANO al SIDU.</p> <p>Viene de decisión Sí de la actividad 5. CANO Inmediata?</p> <p>No. Pasa a la siguiente actividad.</p> <p>Sí. A Conector C pasa a la actividad 14.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Formato Único de Construcción 0802-LC-RG-04/Rev.02. - SIDU.
Módulo de la VECS	<p>9. Informa tiempos de entrega, da comprobante y deposita el expediente en bandeja. (1 Min)</p> <p>Pasa a la actividad 10.</p> <p>Pasa a la actividad 11.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Formato Único de Construcción 0802-LC-RG-04/Rev.02.
La o el Solicitante	<p>10. Recibe información de tiempo de respuesta con sello de recibido. (1 Min)</p> <p>10.1. La Constancia se emite en 2 días y en el caso de la Constancia Inmediata se entrega en un lapso de 1 hora.</p> <p>A Conector B pasa a la actividad 25.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Formato Único de Construcción 0802-LC-RG-04/Rev.02.

Módulo de la VECS	11. Se envía documentos ingresados y entregados a las 9:00, 11:00 y 13:00 horas. (Tiempo con Variable Discreta)	- Formato Único de Construcción 0802-LC-RG-04/Rev.02.
Encargada o Encargado General	12. Recibe documentos ingresados y entregados. (2 Min)	- Formato Único de Construcción 0802-LC-RG-04/Rev.02.
Encargada o Encargado General	13. Registra documentación de ingresados en el SIDU y en base de datos. (15 Min)	- Base de Datos de CANO 0802-LC-RG-06/Rev.02. - SIDU.
Encargada o Encargado General	14. Registra solicitudes ingresadas en la base de datos del año en curso. (5 Min) 14.1. Deberá registrar fecha de ingreso, folio, nombre de la o el propietario, uso de suelo y/o alguna nota adicional del trámite. Viene conector C de decisión Sí de la actividad 8.	- Formato Único de Construcción 0802-LC-RG-04/Rev.02. - Base de Datos de CANO 0802-LC-RG-06/Rev.02.
Encargada o Encargado General	15. Recibe expedientes ingresados de la CANO. (1 Min)	- Formato Único de Construcción 0802-LC-RG-04/Rev.02.
Encargada o Encargado General	16. Verifica y analiza datos congruentes en el SIDU y en documentos anexos. (10 Min) ¿Pasa verificación y análisis? No. Pasa a la actividad 20. Sí. Pasa a la actividad 17.	- Formato Único de Construcción 0802-LC-RG-04/Rev.02. - SIDU.
Encargada o Encargado General	17. Se asigna número oficial determinado, lineamientos y restricciones. (5 Min) 17.1. Aplica nota complementaria según sea el caso.	- Formato Único de Construcción 0802-LC-RG-04/Rev.02.
Encargada o Encargado General	18. Elabora el documento en el SIDU, dibujo y observaciones con la orden de pago. (10 Min)	- Formato Único de Construcción 0802-LC-RG-04/Rev.02. - SIDU.
Encargada o Encargado General	19. Registra orden de pago en base de datos y se anexa listado. (1 Min) Pasa a la actividad 23.	- Formato Único de Construcción 0802-LC-RG-04/Rev.02. - Base de Datos de CANO 0802-LC-RG-06/Rev.02.
Encargada o Encargado General	20. Recibe documentos de regresados y elabora lista. (1 Min) Viene de decisión No de la actividad 16.	- Formato Único de Construcción 0802-LC-RG-04/Rev.02. - Relación de Documentos Regresados CANO 0802-LC-RG-12/Rev.02.
Encargada o Encargado General	21. Registra documentos regresados. (1 Min)	- Base de Datos de CANO 0802-LC-RG-06/Rev.02.
Encargada o Encargado General	22. Envía lista con los documentos regresados en original y copia. (1 Min) 22.1. Se archiva listado en mención con la copia.	- Formato Único de Construcción 0802-LC-RG-04/Rev.02. - Relación de Documentos Regresados CANO 0802-LC-RG-12/Rev.02.
Módulo de la VECS	23. Inicio del día 2 (Dos) 23. Recibe, revisa y firma documentos con relaciones (Original y copia) de autorizados con órdenes de pago y regresados. (2 Min) 23.1. Archiva copia de relaciones de documentos autorizados y regresados. Se une linea de flujo de actividad 19.	- CANO 0802-LC-RG-01/Rev.02. - Formato Único de Construcción 0802-LC-RG-04/Rev.02. - Relación de Documentos Autorizados CANO 0802-LC-RG-11/Rev.02. - Relación de Documentos Regresados CANO 0802-LC-RG-12/Rev.02.
Módulo de la VECS	24. Resguarda documentación autorizada y regresado hasta que el solicitante acude. (1 Min) 24.1. El tiempo señalado para que la o el solicitante acuda es de 2 días.	- Formato Único de Construcción 0802-LC-RG-04/Rev.02. - Relación de Documentos Autorizados CANO 0802-LC-RG-11/Rev.02. - Relación de Documentos Regresados CANO 0802-LC-RG-12/Rev.02.
La o el Solicitante	25. Acude a recoger su trámite de la CANO. (Tiempo con Variable Discreta) Viene de conector B de la actividad 10.	- CANO 0802-LC-RG-01/Rev.02. - Formato Único de Construcción 0802-LC-RG-04/Rev.02.

La o el Solicitante	26. Presenta comprobante de solicitud con sello con recibido. (1 Min)	- Formato Único de Construcción 0802-LC-RG-04/Rev.02.
Módulo de la VECS	27. Recibe solicitud sellada y verifica si el documento está autorizado o regresado. (1 Min) ¿Documento autorizado? No. Pasa a la actividad 28. Sí. Pasa a la actividad 31.	- CANO 0802-LC-RG-01/Rev.02. - Formato Único de Construcción 0802-LC-RG-04/Rev.02.
Módulo de la VECS	28. Localiza expediente, entrega documento e informa motivo de la improcedencia. (5 Min) 28.1. Pide a la o el solicitante firmar de recibido.	- CANO 0802-LC-RG-01/Rev.02. - Relación de Documentos Regresados CANO 0802-LC-RG-12/Rev.02.
La o el Solicitante	29. Firma de recibido en carpeta. (1 Min)	- Relación de Documentos Regresados CANO 0802-LC-RG-12/Rev.02.
Módulo de la VECS	30. Recibe carpeta con relación firmada de documento regresado. (1 Min) A Conector D, pasa a la actividad 45.	- Relación de Documentos Regresados CANO 0802-LC-RG-12/Rev.02.
Módulo de la VECS	31. Localiza expediente autorizado y entrega orden de pago. (3 Min) Viene de conector de decisión Sí de la actividad 27.	- CANO 0802-LC-RG-01/Rev.02.
La o el Solicitante	32. Recibe orden de pago y pasa a caja a pagar. (1 Min)	
Caja	33. Recibe orden de pago, cobra y entrega recibo. (3 Min)	
La o el Solicitante	34. Recoge y presenta recibo de pago del documento. (1 Min)	
Módulo de la VECS	35. Imprime y rúbrica de autorizado la CANO del SIDU. (5 Min)	- CANO 0802-LC-RG-01/Rev.02. - SIDU.
Jefa o Jefe del Departamento de Licencias de Construcción	36. Recibe y revisa documentación, rúbrica de autorizado la CANO. (3 Min)	- CANO 0802-LC-RG-01/Rev.02.
Módulo de la VECS	37. Entrega documento y la relación de autorizado para firma de recibido. (2 Min)	- CANO 0802-LC-RG-01/Rev.02. - Relación de Documentos Autorizados CANO 0802-LC-RG-11/Rev.02.
La o el Solicitante	38. Firma de recibido el documento y la relación y lo regresa. (1 Min)	- Relación de Documentos Autorizados CANO 0802-LC-RG-11/Rev.02.
Módulo de la VECS	39. Recibe documento y relación firmada de recibido. (1 Min)	- Constancia de CANO 0802-LC-RG-01/Rev.02. - Relación de Documentos Autorizados CANO 0802-LC-RG-11/Rev.02.
Módulo de la VECS	40. Separa documentación y se entrega. (2 Min) 40.1. Entrega constancia original al solicitante. Pasa a la actividad 41. Pasa a la actividad 45.	- CANO 0802-LC-RG-01/Rev.02.
Módulo de la VECS	41. Deposita en bandeja el expediente entregado. (1 Min) 41.1. La documentación se presenta a la Encargada o Encargado General al término de la jornada del día.	- CANO 0802-LC-RG-01/Rev.02. - Formato Único de Construcción 0802-LC-RG-04/Rev.02. - Relación de Documentos Autorizados CANO 0802-LC-RG-11/Rev.02.
Encargada o Encargado General	42. Se recibe expediente corroborando se encuentre toda documentación. (5 Min) 42.1. El expediente debe contener: solicitud, copias del INE, escrituras y/o subdivisiones, fusiones, recibo del predial.	- Formato Único de Construcción 0802-LC-RG-04/Rev.02. - Relación de Documentos Autorizados CANO 0802-LC-RG-11/Rev.02. - Relación de Documentos Regresados CANO 0802-LC-RG-12/Rev.02.
Encargada o Encargado General	43. Se registra la conclusión del trámite. (1 Min)	- Formato Único de Construcción 0802-LC-RG-04/Rev.02.

	43.1. Se complementa información en base de datos (Número de recibo, fecha de entrega).	- Base de Datos de CANO 0802-LC-RG-06/Rev.02. - Relación de Documentos Autorizados CANO 0802-LC-RG-11/Rev.02. - Relación de Documentos Regresados CANO 0802-LC-RG-12/Rev.02.
Módulo de la VECS	44. Da de baja documentos entregados en la base maestra. (Tiempo con Variable Discreta) 44.1. Se asigna número de caja de archivo para su resguardo. Archiva documentos entregados. A Conector E, pasa a la actividad 45 (Fin).	- Base de Datos de CANO 0802-LC-RG-06/Rev.02. - Relación de Documentos Autorizados CANO 0802-LC-RG-11/Rev.02. - Relación de Documentos Regresados CANO 0802-LC-RG-12/Rev.02.
La o el Solicitante	45. Recibe constancia autorizada o documento regresado. (1 Min) 47.1. La o el solicitante recibe su constancia autorizada pudiendo recogerla en horario de 8:30 a 14:30 horas. Viene conector D de actividad 30.	- CANO 0802-LC-RG-01/Rev.02. - Relación de Documentos Autorizados CANO 0802-LC-RG-11/Rev.02. - Relación de Documentos Regresados CANO 0802-LC-RG-12/Rev.02.
	Viene de conector E de la actividad 44 Fin.	

VI. Registros de calidad

Clave	Registros	Tiempo de retención	Responsable de conservarlo
0802-LC-GI-01/Rev.01	Guía de trámites	2 años	La Dirección
0802-LC-RG-01/Rev.02	CANO	2 años	La Dirección
0802-LC-RG-04/Rev.02	Formato Único de Construcción	2 años	La Dirección
0802-LC-RG-06/Rev.02	Base de Datos de la CANO	2 años	La Dirección
0802-LC-RG-11/Rev.02	Relación de Documentos Autorizados CANO	2 años	La Dirección
0802-LC-RG-12/Rev.02	Relación de Documentos Regresados CANO	2 años	La Dirección

VII. Sección de cambios

No. de versión	Fecha de actualización	Descripción del cambio
0802-LC-GI-01/Rev.01	Octubre 2021	Cambio de información. Inicia su uso.
0802-LC-RG-01/Rev.02	Enero 2009	Cambio de información. Inicia su uso.
0802-LC-RG-04/Rev.02	Octubre 2021	Cambio de información. Inicia su uso.
0802-LC-RG-06/Rev.02	Noviembre 2009	Cambio de información. Inicia su uso.
0802-LC-RG-11/Rev.02	Octubre 2012	Cambio de información. Inicia su uso.
0802-LC-RG-12/Rev.02	Noviembre 2009	Cambio de información. Inicia su uso.

PROCESO REALIZADO EN 2 DÍAS MÁXIMO.

NOTAS ADICIONALES:

- En el documento de la CANO se incluye toda la información que establece la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de Colima en su Artículo 136 para un Dictamen de Uso de Suelo.
- El formato para obtener la CANO incluye también el Aviso de Terminación de Obra.
- No forman parte de la certificación las solicitudes de alineamiento en la modalidad de urbanización y edificación simultánea, predios con trámites o adeudos pendientes en la Dirección de Catastro, subdivisiones, fusiones, procesos de régimen de condominio ni números existentes y/o asignados erróneamente.

8. Licencia de Construcción

La Licencia de Construcción es el documento expedido por la Dirección, por el que se autoriza a las o los propietarios y/o poseedores de un Inmueble, según sea el caso, para construir, ampliar, reparar, remodelar o demoler un Inmueble.

Cuando la edificación presenta dimensiones menores a 35.00m² y/o claros menores a 4.00m lineales, no se requiere del aval de una o un D.R.O. y se ingresa como Licencia de Construcción Menor de 35m². Cuando se iguala o superan las dimensiones descritas anteriormente, se requiere del aval de una o un D.R.O. y se ingresa como Licencia de Construcción Mayor de 35m².

Estos trámites se ofrecen además en la modalidad Inmediata, para los proyectos ejecutivos de edificación que son revisados y avalados por una o un D.R.O. que pueden realizar el pago en ese momento, y que no presentan observaciones al cumplimiento de las restricciones urbanas y en pleno cumplimiento de la reglamentación vigente, teniendo un tiempo de entrega de documento de una hora, habiendo anexado la documentación requerida anexa al Formato Único de Construcción y requisitos complementarios.

8.1 Fundamento jurídico

- Los establecidos en la Normatividad General y Estatal y Reglamentos Municipales.

8.2 Plazo de respuesta

- Dos días hábiles.

8.3 Requisitos

- Presentar original y copia de la solicitud Formato Único de Construcción 0802-LC-RG-04, Rev. 2.
- Presentar tres tantos del Proyecto Ejecutivo de Edificación (incluye Memoria de Cálculo).
- Tener autorizada la CANO.
- Presentar no adeudo de predial.

8.4 Diagramas

Se señalan las áreas y personal involucrado en el proceso a través de un fluograma dentro del procedimiento de la CANO, que son las siguientes:

Centro Municipal

- La o el Solicitante;
- Módulo de la VECS; y
- Caja.

Departamento de Licencias de Construcción

- Encargada o Encargado de Área;
- Encargada o Encargado General;
- Jefa o Jefe de Departamento de Licencias de Construcción; y
- Directora o Director de la Dirección.

Licencia de Construcción de Bajo Impacto y Riesgo Menor hasta 1500m²

I. Objetivo

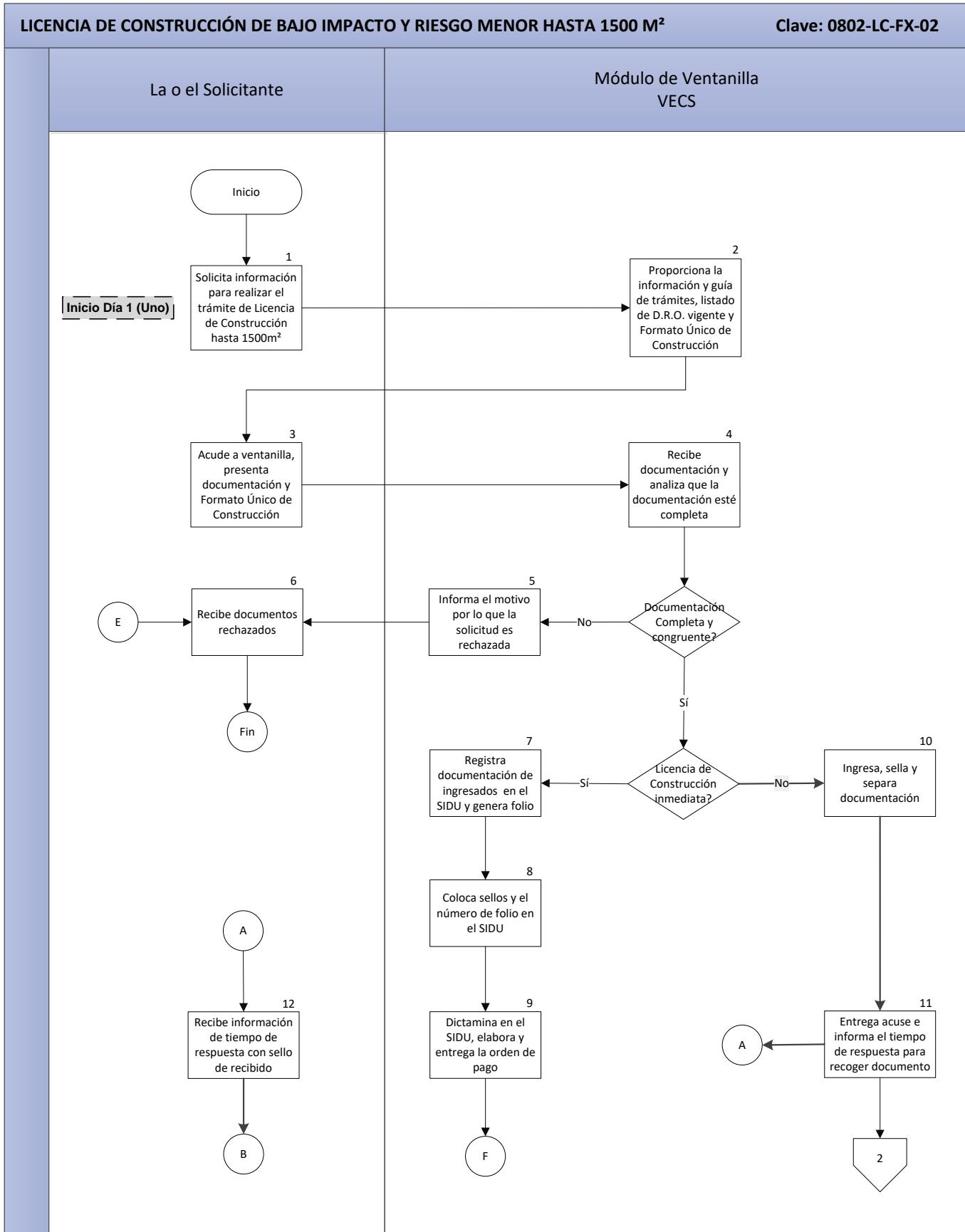
Establecer el mecanismo para la obtención de Licencia de Construcción de Bajo Impacto y Riesgo Menor hasta 1500m², facilitando a la o el solicitante lo necesario para su obtención con lo cual se da certeza del procedimiento.

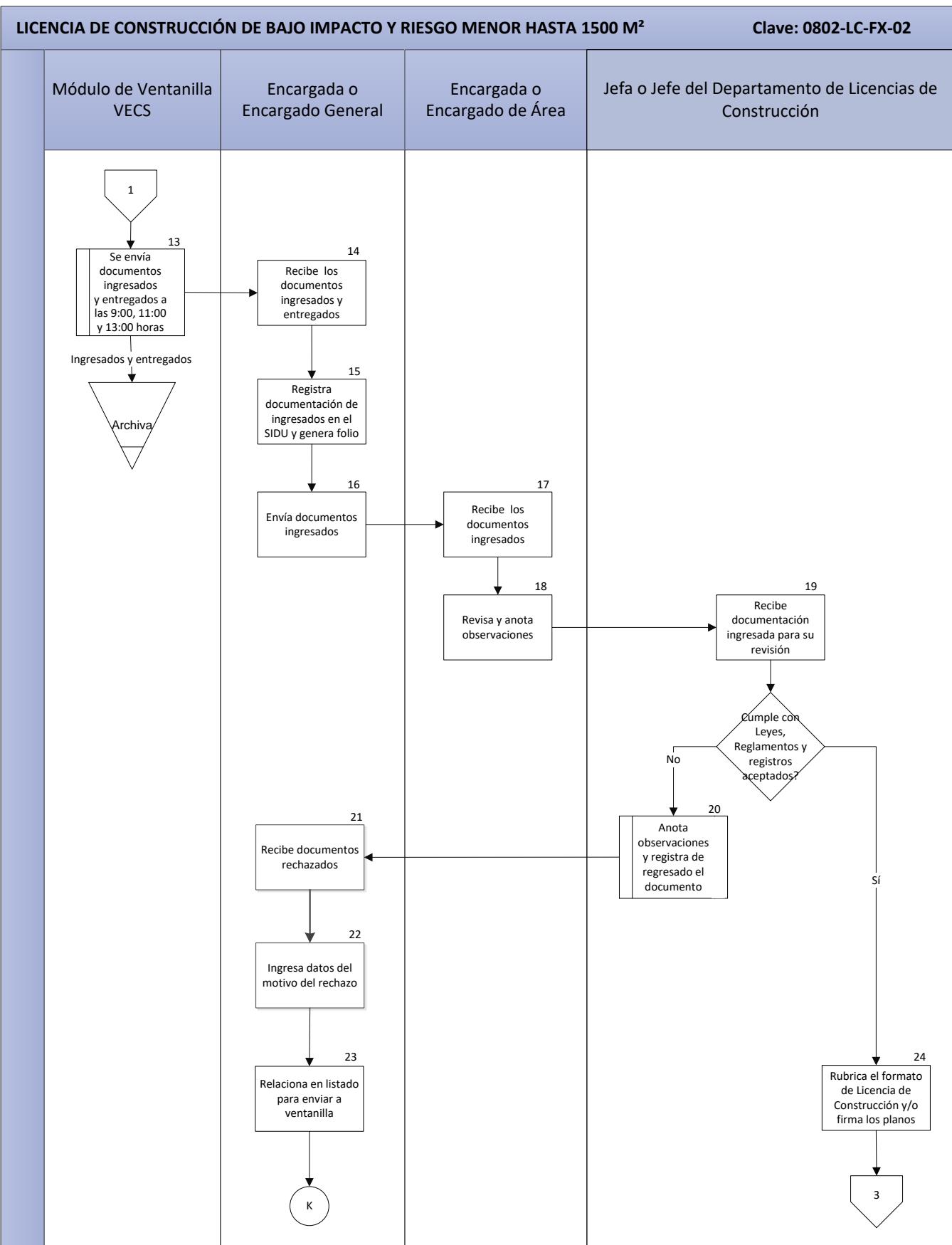
II. Alcance

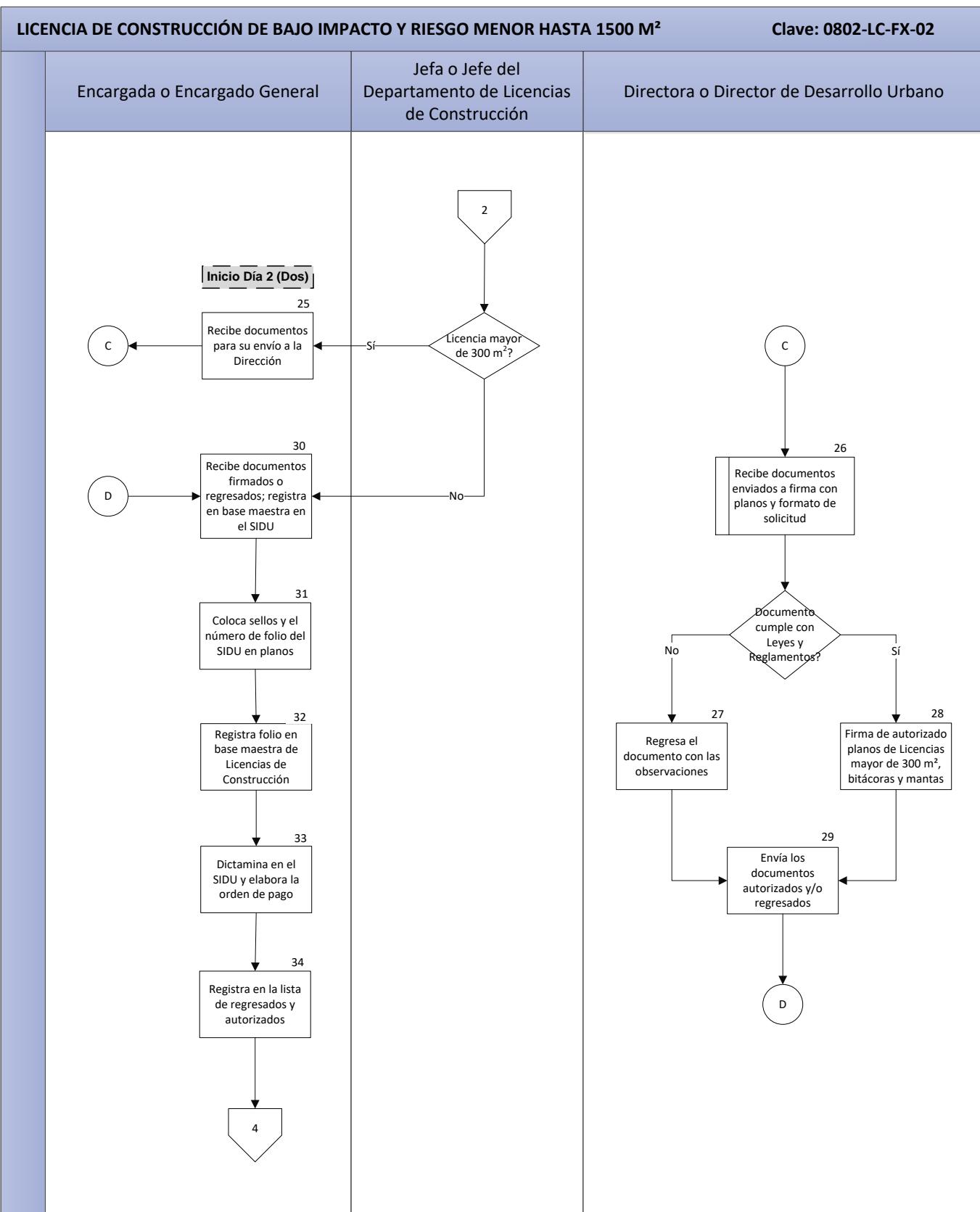
Aplica a todas las solicitudes de Licencia de Construcción de Bajo Impacto y Riesgo Menor hasta 1500m² del Municipio de Colima.

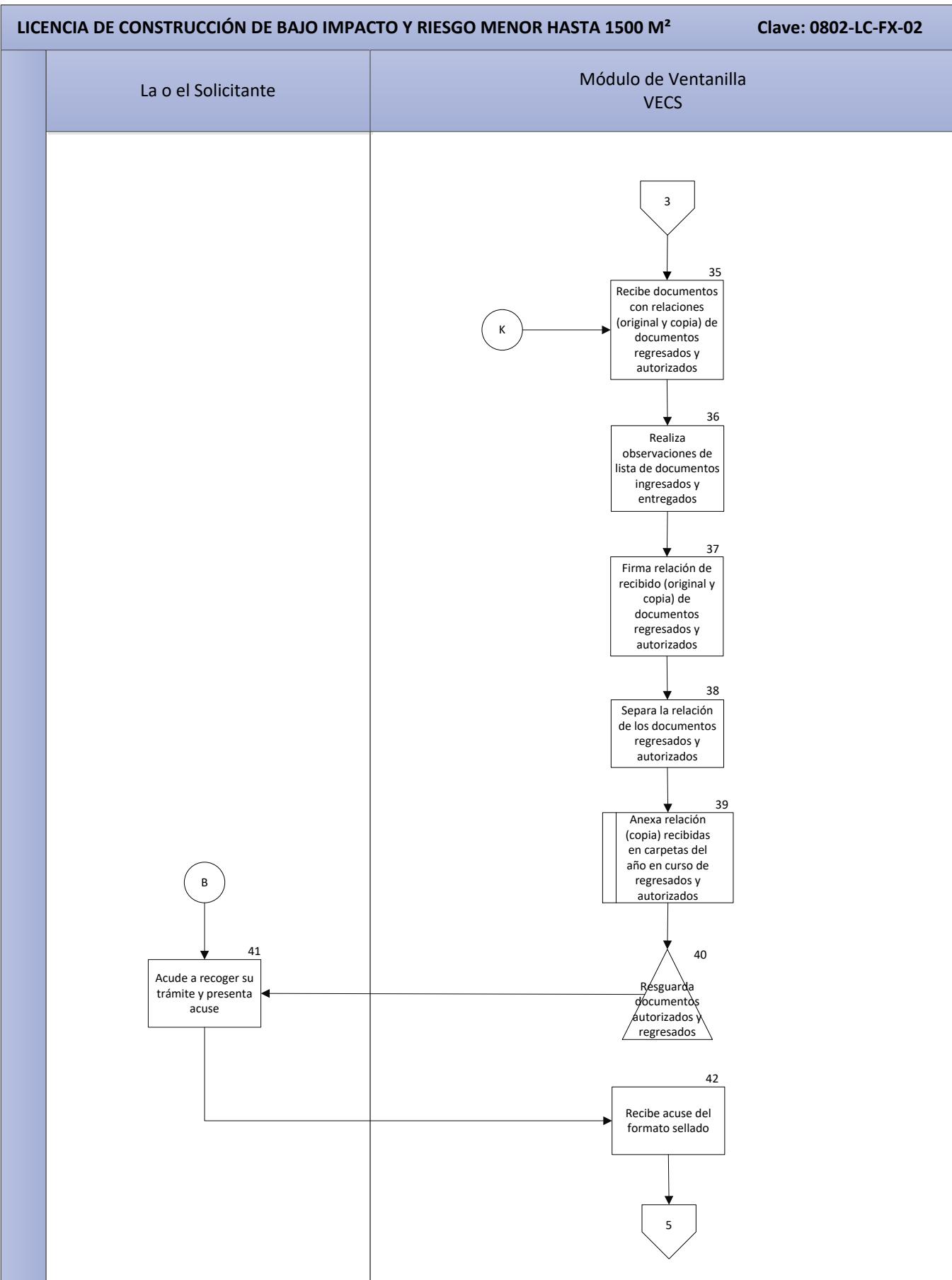
III. Políticas

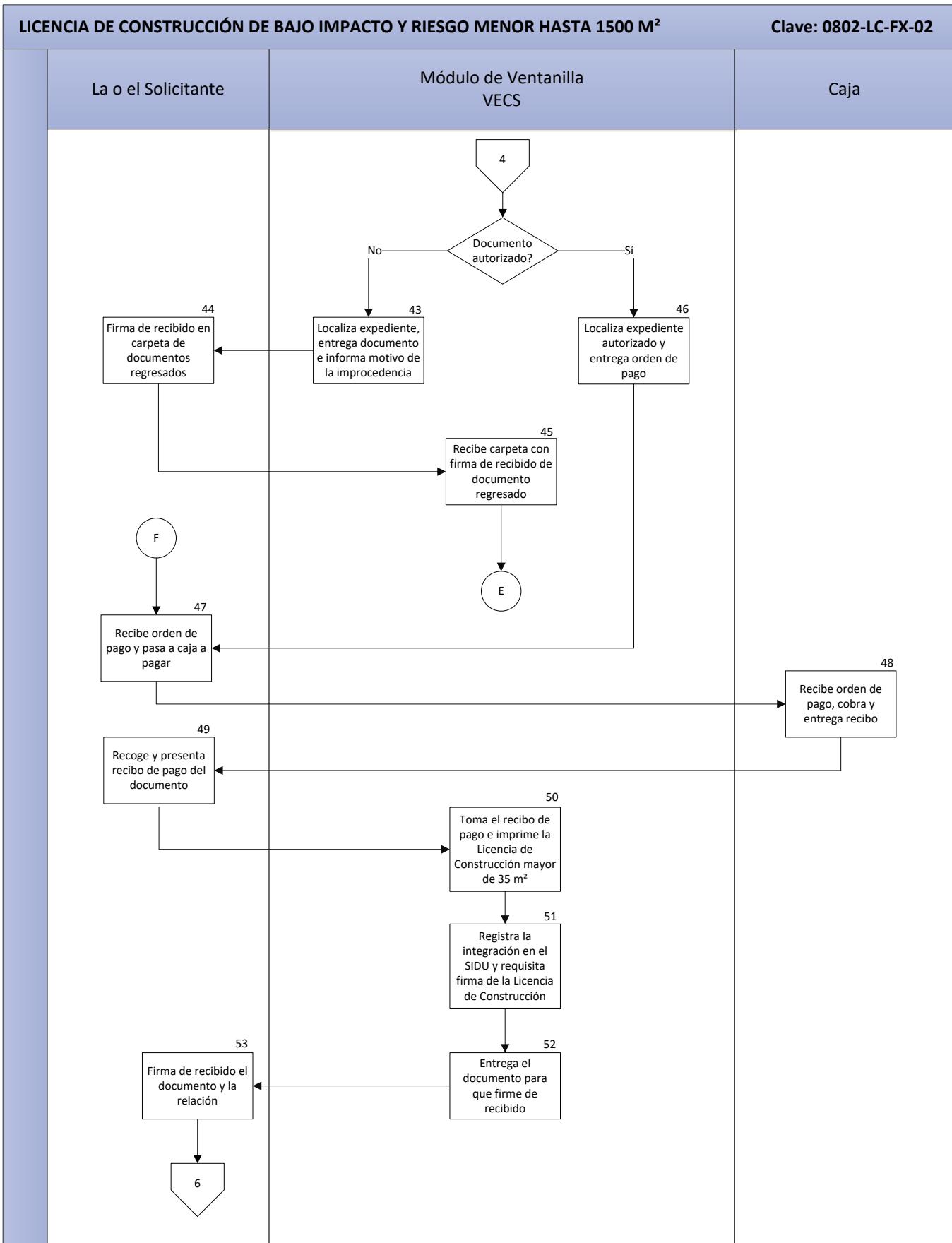
Al autorizarse la solicitud de Licencia de Construcción de Bajo Impacto y Riesgo Menor hasta 1500m².

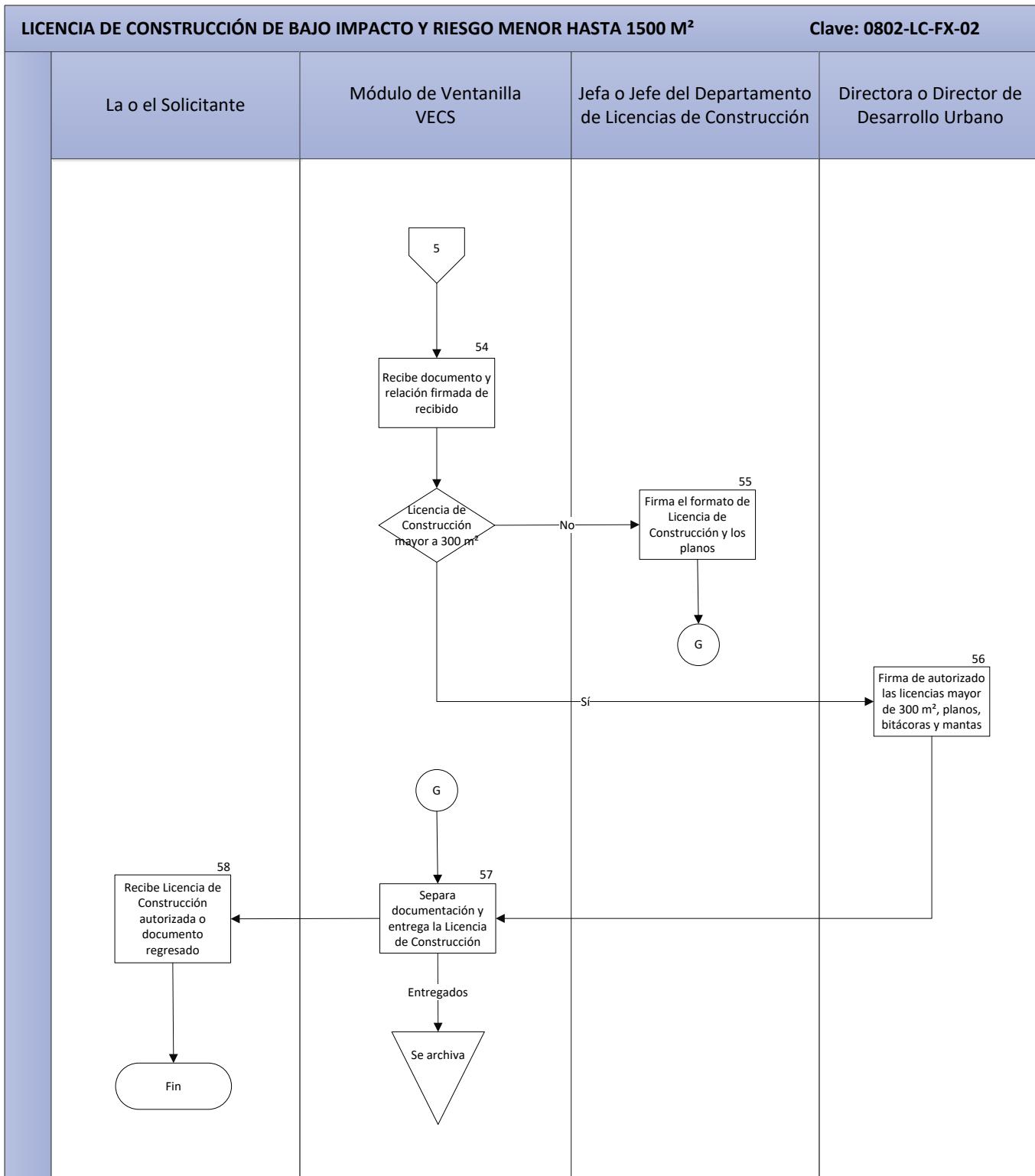
IV. Flujograma de Licencia de Construcción hasta 1500 m²











V. Descripción del procedimiento

Responsable	Secuencia de fases / Descripción de actividades	Referencias
La o el Solicitante	<p>Inicio del día 1 (Uno)</p> <p>1. Solicita información para realizar el trámite de Licencia de Construcción hasta 1500m². (3 min)</p> <p>1.1 Solicita información para realizar el trámite y recoge o descarga Formato Único de Construcción.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Formato Único de Construcción 0802-LC-RG-04/Rev.02
Módulo de la VECS	<p>2. Proporciona la información y guía de trámites, listado de D.R.O. vigente y Formato Único de Construcción. (5 min)</p> <p>2.1 Proporciona la información, entrega guía de trámites y Formato Único de Construcción.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Guía de trámites 0802-LC-GI-01/Rev.01 - Formato Único de Construcción 0802-LC-RG-04/Rev.02 - Lista de D.R.O.
La o el Solicitante	<p>3. Acude a ventanilla, presenta documentación y Formato Único de Construcción. (Tiempo con Variable Discreta)</p> <p>3.1 Requisita y entrega documentación para su verificación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Formato Único de Construcción 0802-LC-RG-04/Rev.02
Módulo de la VECS	<p>4. Recibe documentación y analiza que la documentación esté completa. (10 min)</p> <p>4.1 Entrega documentación al Módulo de la VECS para su verificación. Documentación Completa y congruente? No. Pasa a la actividad 5. Sí. Decisión: Licencia de Construcción inmediata? No. Pasa a la actividad 10. Sí. Pasa a la actividad 7.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Formato Único de Construcción 0802-LC-RG-04/Rev.02
Módulo de la VECS	<p>5. Informa el motivo por lo que la solicitud es rechazada. (1 min)</p> <p>5.1 Señala claramente el motivo por lo que la solicitud no puede proceder.</p>	
La o el Solicitante	<p>6. Recibe documentos rechazados. (1 min)</p> <p>Viene de conector E de la actividad 45. (Fin).</p>	
Módulo de la VECS	<p>7. Registra documentación de ingresados en el SIDU y genera folio. (5 min)</p> <p>7.1 Inicia el proceso y el tiempo de resolución para la emisión de la Licencia de Construcción. Al ser inmediata se entrega en el día 1 (Uno)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - SIDU
Módulo de la VECS	<p>8. Coloca sellos y el número de folio del SIDU. (5 min)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - SIDU
Módulo de la VECS	<p>9. Dictamina en el SIDU, elabora y entrega la orden de pago. (1 min)</p> <p>A Conector F, pasa a la actividad 47.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - SIDU
Módulo de la VECS	<p>10. Ingresa, sella y separa documentación. (3 min)</p> <p>10.1 Ingresa la solicitud de la Licencia de Construcción al SIDU y se genera el folio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Formato Único de Construcción 0802-LC-RG-04/Rev.02 - SIDU
Módulo de la VECS	<p>11. Entrega acuse e informa el tiempo de respuesta para recoger documento, deposita el expediente en bandeja. (1 min)</p> <p>11.1 Deposita el expediente en bandeja. El tiempo para recoger el documento es de 2 días. A Conector A, pasa a la actividad 12.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Formato Único de Construcción 0802-LC-RG-04/Rev.02
La o el Solicitante	<p>12. Recibe información de tiempo de respuesta con sello de recibido. (2 min)</p>	

	Viene de conector E de la actividad 11. A Conector B pasa a la actividad 41.	
Módulo de la VECS	<p>13. Se envía documentos ingresados y entregados a las 9:00, 11:00 y 13:00 horas. (Tiempo con Variable Discreta)</p> <p>13.1 Se registra documentos en la lista de ingresados y entregados. (Archiva).</p>	
Encargada o Encargado General	<p>14. Recibe los documentos ingresados y entregados. (1 min)</p> <p>14.1 Revisa lista de ingresados y entregados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Formato Único de Construcción 0802-LC-RG-04/Rev.02
Encargada o Encargado General	15. Registra documentación de ingresados en el SIDU y genera folio. (5 min)	<ul style="list-style-type: none"> - Formato Único de Construcción 0802-LC-RG-04/Rev.02 - SIDU
Encargada o Encargado General	16. Envía documentos ingresados. (1 min)	
Encargada o Encargado del Área	<p>17. Recibe documentos ingresados. (1 min)</p> <p>17.1 Revisa que haya congruencia con reglamentación establecida.</p>	
Encargada o Encargado del Área	<p>18. Revisa y anota observaciones. (15 min)</p> <p>18.1 Establece si hay inconsistencia en especificaciones técnicas con el proyecto y envía a la Jefa o Jefe del Departamento de Licencias para valorar observaciones realizadas.</p>	
Jefa o Jefe del Departamento de Licencias de Construcción	<p>19. Recibe documentación ingresada para su revisión. (10 min)</p> <p>¿Documento cumple con Leyes, Reglamentos y registros aceptados?</p> <p>No. Pasa a la actividad 18.</p> <p>Sí. Pasa a la actividad 22.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Formato Único de Construcción 0802-LC-RG-04/Rev.02
Jefa o Jefe del Departamento de Licencias de Construcción	20. Anota observaciones y registra de regresado el documento. (1 min)	<ul style="list-style-type: none"> - Formato Único de Construcción 0802-LC-RG-04/Rev.02
Encargada o Encargado General	21. Recibe documentos rechazados. (1 min)	<ul style="list-style-type: none"> - Relación de Documentos Regresados Licencia Mayor de 35m² 0802-LC-RG-17/Rev.02
Encargada o Encargado General	22. Ingresa datos del motivo del rechazo. (1 min)	
Encargada o Encargado General	23. Relaciona en listado para enviar a ventanilla. (5 min)	
Encargada o Encargado del Área	<p>A Conector K pasa a la actividad 35.</p> <p>24. Rúbrica el formato de Licencia de Construcción y/o firma los planos. (1 min)</p> <p>Licencia mayor de 300 m²?</p> <p>No. Pasa a la actividad 30.</p> <p>Sí. Pasa a la actividad 25.</p>	
Encargada o Encargado General	<p>Inicio del día 2 (Dos)</p> <p>25. Recibe documentos para su envío a la Dirección. (1 min)</p> <p>A Conector C pasa a actividad 26.</p>	
Directora o Director de Desarrollo Urbano	<p>26. Recibe documentos enviados a firma con planos y formato de solicitud. (10 min)</p> <p>Viene Conector C de actividad 25.</p> <p>¿Documento cumple con normatividad y reglamentos?</p> <p>No. Pasa a la actividad 27.</p> <p>Sí. Pasa a la actividad 28.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Formato Único de Construcción 0802-LC-RG-04/Rev.02
Directora o Director de Desarrollo Urbano	27. Regresa el documento con las observaciones. (1 min)	

Directora o Director de Desarrollo Urbano	28. Firma de autorizado planos Licencias mayor de 300 m², bitácoras y mantas. (5 min)	
Directora o Director de Desarrollo Urbano	29. Envía los documentos autorizados y regresados. (1 min) A Conector D pasa a actividad 30.	
Encargada o Encargado General	30. Recibe documentos firmados o regresados; registra en base maestra del SIDU. (3 min) Viene Conector D de actividad 29.	- SIDU
Encargada o Encargado General	31. Coloca sellos y el número de folio del SIDU en planos. (5 min)	- Licencia de Construcción 0802-LC-RG-02/Rev.01 - Formato Único de Construcción 0802-LC-RG-04/Rev.02 - SIDU
Encargada o Encargado General	32. Registra folio en la base maestra de Licencias de Construcción. (1 min)	- Relación de Documentos Autorizados Licencia Mayor de 35m ² 0802-LC-RG-16/Rev.02 - Relación de Documentos Regresados Licencia Mayor de 35m ² 0802-LC-RG-17/Rev.02
Encargada o Encargado General	33. Dictamina en el SIDU y elabora la orden de pago. (3 min) 33.1 Elabora la orden de pago de la Licencia de Construcción y anexa la ficha de pago en cada expediente; envía los documentos a encargado de despacho del C.M.N.	- SIDU
Encargada o Encargado General	34. Registra en la lista de regresados y autorizados. (5 min) 34.1 Envía a ventanilla.	- Relación de Documentos Autorizados Licencia Mayor de 35m ² 0802-LC-RG-16/Rev.02 - Relación de Documentos Regresados Licencia Mayor de 35m ² 0802-LC-RG-17/Rev.02
Módulo de la VECS	35. Recibe documentos con relaciones (original y copia) de documentos regresados y autorizados. (1 min) Viene conector K de actividad 21.	- Relación de Documentos Autorizados Licencia Mayor de 35m ² 0802-LC-RG-16/Rev.02 - Relación de Documentos Regresados Licencia Mayor de 35m ² 0802-LC-RG-17/Rev.02
Módulo de la VECS	36. Realiza observaciones de lista de documentos ingresados y entregados. (1 min)	- Relación de Documentos Autorizados Licencia Mayor de 35m ² 0802-LC-RG-16/Rev.02 - Relación de Documentos Regresados Licencia Mayor de 35m ² 0802-LC-RG-17/Rev.02
Módulo de la VECS	37. Firma relación de recibido (original y copia) de documentos regresados y autorizados. (1 min)	- Relación de Documentos Autorizados Licencia Mayor de 35m ² 0802-LC-RG-16/Rev.02 - Relación de Documentos Regresados Licencia Mayor de 35m ² 0802-LC-RG-17/Rev.02
Módulo de la VECS	38. Separa la relación de los documentos regresados y autorizados. (1 min)	- Relación de Documentos Autorizados Licencia Mayor de 35m ² 0802-LC-RG-16/Rev.02 - Relación de Documentos Regresados Licencia Mayor de 35m ² 0802-LC-RG-17/Rev.02
Módulo de la VECS	39. Anexa relación (copia) recibidas en carpetas del año en curso de regresados y autorizados. (1 min)	- Relación de Documentos Autorizados Licencia Mayor de 35m ² 0802-LC-RG-16/Rev.02 - Relación de Documentos Regresados Licencia Mayor de 35m ² 0802-LC-RG-17/Rev.02

Módulo de la VECS	40. Resguarda documentos autorizados y regresados. (Tiempo con Variable Discreta) 40.1 Se realiza hasta que la o el solicitante acuda por su trámite.	- Licencia de Construcción 0802-LC-RG-02/Rev.02
La o el Solicitante	41. Acude a recoger su trámite y presenta acuse. (Tiempo con Variable Discreta) 41.1 Presenta anexo del formato con sello de recibido. Viene Conector B de actividad 12.	- Licencia de Construcción 0802-LC-RG-02/Rev.01
Módulo de la VECS	42. Recibe acuse del formato sellado. (1 min) ¿Documento autorizado? No. Pasa a la actividad 44. Sí. Pasa a la actividad 46.	- Licencia de Construcción 0802-LC-RG-02/Rev.01
Módulo de la VECS	43. Localiza expediente, entrega documento e informa motivo de la improcedencia. (5 min) 43.1 Pide al solicitante firmar de recibido.	- Relación de Documentos Regresados Licencia Mayor de 35m ² 0802-LC-RG-17/Rev.02
La o el Solicitante	44. Firma de recibido en carpeta de documentos regresados. (1 min)	- Relación de Documentos Regresados Licencia Mayor de 35m ² 0802-LC-RG-17/Rev.02
Módulo de la VECS	45. Recibe carpeta con firma de recibido de documento regresado. (1 min) A Conector E, pasa a la actividad 6. (Fin)	- Relación de Documentos Regresados Licencia Mayor de 35m ² 0802-LC-RG-17/Rev.02
Módulo de la VECS	46. Localiza expediente autorizado y entrega orden de pago. (4 min) Viene de decisión Sí de actividad 42.	- Licencia de Construcción 0802-LC-RG-02/Rev.01 - Relación de Documentos Autorizados Licencia Mayor de 35m ² 0802-LC-RG-16/Rev.02
Solicitante	47. Recibe orden de pago y pasa a caja a pagar. (1 min) Viene de conector F de actividad 9. La Licencia de Construcción inmediata se entrega en 1 (uno) día.	
Caja	48. Recibe orden de pago, cobra y entrega recibo. (3 min)	
La o el Solicitante	49. Recoge y presenta recibo de pago del documento. (1 min)	
Módulo de la VECS	50. Toma el recibo de pago e imprime la Licencia de Construcción mayor de 35 m². (4 min)	- Licencia de Construcción 0802-LC-RG-02/Rev.01
Módulo de la VECS	51. Registra la integración en el SIDU y requisita firma de la Licencia de Construcción. (2 min)	- Licencia de Construcción 0802-LC-RG-02/Rev.01
Módulo de la VECS	52. Entrega el documento para que firme de recibido. (1 min)	- Licencia de Construcción 0802-LC-RG-02/Rev.01 - Relación de Documentos Autorizados Licencia Mayor de 35m ² 0802-LC-RG-16/Rev.02
La o el Solicitante	53. Firma de recibido el documento y la relación. (1 min)	- Licencia de Construcción 0802-LC-RG-02/Rev.01 - Relación de Documentos Autorizados Licencia Mayor de 35m ² 0802-LC-RG-16/Rev.02
Módulo de la VECS	54. Recibe documento y relación firmada de recibido. (1 min) Licencia de construcción mayor de 300m ² ? No. Pasa a la actividad 55. Sí. Pasa a la actividad 56.	- Licencia de Construcción 0802-LC-RG-02/Rev.01 - Relación de Documentos Autorizados Licencia Mayor de 35m ² 0802-LC-RG-16/Rev.02
Jefa o Jefe del Departamento de	55. Firma el formato de Licencia de Construcción y los planos. (3 min) A conector G, pasa a la actividad 57.	- Licencia de Construcción 0802-LC-RG-02/Rev.01

Licencias de Construcción		- Relación de Documentos Autorizados Licencia Mayor de 35m ² 0802-LC-RG-16/Rev.02
Directora o Director de desarrollo Urbano	56. Firma de autorizado las Licencias mayor de 300 m², planos, bitácoras y mantas. (3 min)	- Licencia de Construcción 0802-LC-RG-02/Rev.01 - Relación de Documentos Autorizados Licencia Mayor de 35m ² 0802-LC-RG-16/Rev.02
Módulo de la VECS	57. Separa documentación y entrega la Licencia de Construcción. (1 min) Viene conector G de actividad 55. 57.1 Deposita en bandeja el expediente entregado. (Archiva).	- Licencia de Construcción 0802-LC-RG-02/Rev.01 - Relación de Documentos Autorizados Licencia Mayor de 35m ² 0802-LC-RG-16/Rev.02
La o el Solicitante	58. Recibe Licencia de Construcción autorizada o documento regresado. (1 min) 58.1 La o el solicitante recibe su constancia de licencia autorizada pudiendo recogerla en horario de 8:30 a 14:30 horas en las oficinas del C.M.N.	- Licencia de Construcción 0802-LC-RG-02/Rev.01
	Fin	

VI. Registros de calidad

Clave	Registros	Tiempo de retención	Responsable de conservarlo
0802-LC-GI-01/Rev.01	Guía de trámites	2 años	La Dirección
0802-LC-RG-02/Rev.01	Licencia de Construcción	2 años	La Dirección
0802-LC-RG-04/Rev.02	Formato Único de Construcción	2 años	La Dirección
0802-LC-RG-014/Rev.02	Base Maestra Licencia de Construcción	2 años	La Dirección
0802-LC-RG-16/Rev.02	Relación de Documentos Autorizados Licencia Mayor de 35m ²	2 años	La Dirección
0802-LC-RG-17/Rev.02	Relación de Documentos Regresados Licencia Mayor de 35m ²	2 años	La Dirección
S/C	Listado de DRO	2 años	La Dirección

VII. Sección de cambios

No. de versión	Fecha de actualización	Descripción del cambio
0802-LC-GI-01/Rev.01	Octubre 2021	Cambio de información. Inicia su uso.
0802-LC-RG-02/Rev.01	Enero 2009	Cambio de información. Inicia su uso.
0802-LC-RG-04/Rev.02	Octubre 2021	Cambio de información. Inicia su uso.
0802-LC-RG-014/Rev.02	Noviembre 2009	Cambio de información. Inicia su uso.
0802-LC-RG-16/Rev.02	Octubre 2021	Cambio de información. Inicia su uso.
0802-LC-RG-17/Rev.02	Octubre 2021	Cambio de información. Inicia su uso.
S/C	Octubre 2021	Inicia su uso.

PROCESO REALIZADO EN 2 DÍAS.**NOTAS ADICIONALES:**

- En el caso de licencia inmediata se realiza la expedición en el día 1 (Uno) día hábil después de su presentación.

9. Aviso de Terminación de Obra

El Aviso de Terminación de Obra, es el documento mediante el cual la o el D.R.O. manifiesta a la Dirección bajo protesta de decir verdad, que la obra que se encuentra bajo su supervisión, se ha concluido conforme a los planos autorizados. Este trámite se resuelve en el momento y no requiere de supervisión y con ello se da por concluido el proceso de construcción.

9.1 Fundamento jurídico

Reglamento de Construcción para el Municipio de Colima, capítulo II, artículo 104 y 105.

9.2 Plazo de respuesta

En el momento que se sella la recepción de la manifestación el mismo día. Con ello se concluyen los 5 días del proceso de la VECS con los procedimientos que intervienen en la obtención de la autorización para una Licencia de Construcción de Bajo Impacto y Riesgo hasta 1,500m² que son la CANO, Constancia de Licencia de Construcción y Aviso de Terminación de Obra.

9.3 Requisitos

- Presentar solicitud por escrito de la o el D.R.O. (en caso de que la Licencia de Construcción haya requerido de su firma).
- Presentar copia simple de identificación oficial de la o el propietario del Inmueble.
- Presentar bitácora con el registro del proceso de la obra firmada por la o el inspector del municipio y la o el D.R.O.

9.4 Diagramas

No se requiere ya que el proceso es un solo paso.

9.5 Causas por las que se puede rechazar la solicitud de los interesados

De acuerdo con lo establecido en la reglamentación para la expedición la Licencia de Construcción señalado en el Reglamento de Construcción para el Municipio de Colima.

9.6 Integración del reporte de monitoreo y seguimiento de la VECS

Esta acción se lleva a cabo por la Encargada o Encargado del C.M.N., ya que uno de sus principales funciones es coordinar esfuerzos para la solución de problemas que se presenten en el proceso de VECS, para evitar un detrimento de la calidad en el servicio.

10. Indicadores de desempeño de la VECS

En el Módulo de la VECS se le proporciona a la o el solicitante una encuesta sencilla para la evaluación de la calidad en el servicio, la cual es facilitada por parte de la Encargada o Encargado del C.M.N., con el fin de generar estadísticas del trámite.

11. Anexos

Anexo 1.- 0802-LC-GI-01/Rev.01 Guía de trámites

CONTIGO
manos a la obra

CENTRO MUNICIPAL DE NEGOCIOS
LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN
GUÍA DE TRÁMITES

0802-LC-GI-01
Revisión: 01
Octubre 2021

Dirección General de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente
Dirección de Desarrollo Urbano
Departamento de Licencias de Construcción

¡Ahora es más fácil tramitar para construir o registrar una obra!

GUÍA DE TRÁMITES

"No contaminas, si ya no necesitas este folleto mejor regáalo."

CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO
Y NÚMERO OFICIAL * (Sólo Colonias Regulares)

REQUISITOS: LLENAR FORMATO: Opción A,B,C

- 1) Llenar y entregar Formato Único de Constitución (0802-RG-LC-04) firmada por el propietario o poseedor legal.
- 2) Verificar pago de Impuesto Predial o que no tenga adeudo.
- 3) Copia de las escrituras completa, constancia notariada o contrato notariado de Compra-Venta (si está en trámite la escritura), o copia de fusión/subdivisión, según sea el caso.
- 4) Copia de credencial de Elector del propietario, por ambos lados.

NOTA: Para el ingreso en modalidad de urbanización y edificación simultáneas, pasar al área de Identificación Urbana para ver requisitos según sea el caso

* No se ingresara expediente incompleto

Duración del trámite: 5 días hábiles.

Este documento es propiedad del H. Ayuntamiento de Colima, por lo que se prohíbe su reproducción total o parcial por cualquier medio.
Esta versión es vigente si se consulta en la red o en el centro de documentación.

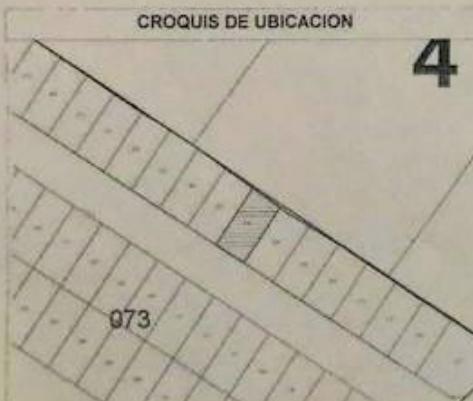
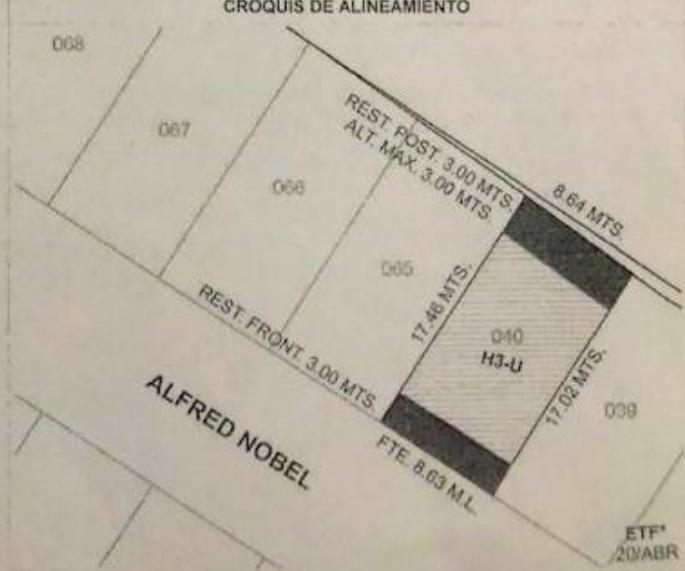
Página 1 de 1

CONTENIDO MÍNIMO DEL PROYECTO DE EDIFICACIÓN Art. 87 RCMC

FORMATO LLENADO Y PLANOS COMPLETOS FIRMADOS POR D.R.O. INCLUYENDO: CUADRO DE DATOS, LOCALIZACION Y SIMBOLOGÍA

<input type="checkbox"/> MEMORIA DE CALCULO Contenido mínimo de memoria calculo según Art. 159 del RCMC	<input type="checkbox"/> DETALLES ARQ. Y ESTRUCTURALES Castillos, trabes, dalas, cimientos, zapatas, ubicación y número de vanillas, diámetros y separaciones.	<input type="checkbox"/> INSTALACION HIDRAULICA Diámetros de tubería, Tipo de Material, Ubicación de salidas de muebles, conexión municipal, medidor Cisterna (Min 3 m3), tinaco (ind. Capacidad) y sus conexiones, ubicación de calentador (en su caso).
<input type="checkbox"/> PLANTA DE CONJUNTO Todo el predio y cotas generales	<input type="checkbox"/> PLANTA DE CIMENTACION Indicando tipo de cimiento, ubicación de castillos, columnas, zapatas, contrarabes con su respectiva nomenclatura. Armado completo en elementos de concreto. indicar confinamiento y el detalle en bajantes pluviales y sanitario.	<input type="checkbox"/> INSTALACION ELECTRICA Acometida de CFE, medidor, interruptor general, cuadro de cargas, ubicación de salidas.
<input type="checkbox"/> PLANTA ARQUITECTONICA Cotas completas a ejes e interiores, señalando incluso las restricciones aplicables, Muros de Carga, Nombre de espacios, Línea de corte, ventilaciones centrales, mobiliario fijo y propuesto a escala, línea de losas y proyecciones.	<input type="checkbox"/> DRENAGE PLUVIAL Diámetros de tubería, tipo de material, pendientes, ubicación de bajantes, registros y rejilla con sus respectivas conexiones. Pozo de absorción en su caso. Salida al arroyo de la calle.(verificar ubicacion de tuberia y registro que no crucen por cisterna)	<input type="checkbox"/> PLANTA ESTRUCTURAL De azotea, cubiertas y entrepisos, especificando el armado y diámetro de varillas en ambos sentidos, o tipo de nervadura si es aligerada, posición de elementos estructurales de concreto y acero (castillos, columnas, trabes) en su caso o elementos prefabricados de concreto.
<input type="checkbox"/> CORTES (POR BAÑO) Cortes longitudinal y transversal incluyendo ejes, cotas completas de entrepiso, de cerramientos, totales y espesores de losa. Alturas de pretilles. Indicar si existen ventilaciones centrales.	<input type="checkbox"/> DRENAGE SANITARIO Diámetros de tubería, tipo de material, pendientes, ubicación de bajantes y registros con sus respectivas conexiones. Conexión a red municipal. Ubicación de trampa de grasas para locales comerciales.(verificar ubicacion de tuberia y registro que no crucen por cisterna)	<input type="checkbox"/> PLANTA DE AZOTEAS Indicando pendientes, bajantes pluviales, ubicación de tinaco, ventilaciones centrales , pretilles y canalejas, señalar espacio descubiertos.
<input type="checkbox"/> FACHADAS Ejes, cotas completas de: alturas de puertas, ventanas, alturas totales, marquesinas, calidad de linea. Ancho de puertas, vanos y ventanas (INAH).	PARA MAYOR INFORMACIÓN: CENTRO MUNICIPAL DE NEGOCIOS VENUSTIANO CARRANZA No. 90 ó al TEL. 31-6-38-86 EXT. 38919	

Anexo 2.- 0802-LC-RG-01/Rev.02 CANO

	H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COLIMA Dir. Gral. de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente Dirección de Desarrollo CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL	0802-LC-RG-01 REVISIÓN 02 ENERO 09 FOLIO 2029 / 2022 FECHA 25/abril/2022																																																																																										
BAUSTISTA CORDOBA JUAN ALFRED NOBEL 80 49870, RESIDENCIAL ROMANZA EL CHANAL, Colima		RECIBO DE PAGO FECHA DE PAGO IMPORTE 39-008113 25/abril/2022 \$248.18																																																																																										
P R E S E N T E																																																																																												
<p>En atención a su solicitud de Constancia de Alineamiento y Número Oficial del predio que a continuación se describe, con base en los registros catastrales asignados al predio y de conformidad a la documentación con que se acredita la propiedad se extiende la siguiente constancia:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%;">Fecha de Solicitud:</td> <td style="width: 25%;">12/abril/2022</td> <td style="width: 50%;">Para Tramitar: PARA LOS FINES QUE AL INTERESADO CONVENGAN</td> </tr> <tr> <td colspan="3">Acredita Propiedad con: COMPRAVENTA 43,173 NOTARIA N. 4 DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2021</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">CONSTANCIA DE NUMERO OFICIAL</td> </tr> <tr> <td colspan="5" style="text-align: center;">CLAVE CATASTRAL</td> <td style="text-align: center;">MEDIDAS Y COLINDANCIAS</td> </tr> <tr> <td>Municipio</td> <td>Localidad</td> <td>Zona</td> <td>Manzana</td> <td>Predio</td> <td>Sub-Predio</td> <td>DIMENSIONES EN CROQUIS</td> </tr> <tr> <td>02</td> <td>04</td> <td>66</td> <td>023</td> <td>040</td> <td>000</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="6" style="text-align: center;">UBICACION DEL PREDIO</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Municipio</td> <td colspan="5">COLIMA</td> <td>Frente del Predio en ML. 8.63 MTS.</td> </tr> <tr> <td>Localidad</td> <td colspan="5">EL CHANAL</td> <td>DATOS DEL PROPIETARIO</td> </tr> <tr> <td>Colonia</td> <td colspan="5">RESIDENCIAL ROMANZA</td> <td>BAUSTISTA CORDOBA JUAN</td> </tr> <tr> <td>Calle</td> <td colspan="5">ALFRED NOBEL</td> <td>ALFRED NOBEL 80</td> </tr> <tr> <td>Num. Ext.</td> <td>Num. Int.</td> <td>C.P.</td> <td>Edificio</td> <td>Dept.</td> <td>49870, RESIDENCIAL ROMANZA EL CHANAL, COLIMA</td> </tr> <tr> <td>182</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Entre Calle</td> <td colspan="5">ESMERALDA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>y Calle</td> <td colspan="5">PRIMAVERA DEL CIPRES</td> <td></td> </tr> </table>			Fecha de Solicitud:	12/abril/2022	Para Tramitar: PARA LOS FINES QUE AL INTERESADO CONVENGAN	Acredita Propiedad con: COMPRAVENTA 43,173 NOTARIA N. 4 DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2021			CONSTANCIA DE NUMERO OFICIAL			CLAVE CATASTRAL					MEDIDAS Y COLINDANCIAS	Municipio	Localidad	Zona	Manzana	Predio	Sub-Predio	DIMENSIONES EN CROQUIS	02	04	66	023	040	000		UBICACION DEL PREDIO							Municipio	COLIMA					Frente del Predio en ML. 8.63 MTS.	Localidad	EL CHANAL					DATOS DEL PROPIETARIO	Colonia	RESIDENCIAL ROMANZA					BAUSTISTA CORDOBA JUAN	Calle	ALFRED NOBEL					ALFRED NOBEL 80	Num. Ext.	Num. Int.	C.P.	Edificio	Dept.	49870, RESIDENCIAL ROMANZA EL CHANAL, COLIMA	182						Entre Calle	ESMERALDA						y Calle	PRIMAVERA DEL CIPRES					
Fecha de Solicitud:	12/abril/2022	Para Tramitar: PARA LOS FINES QUE AL INTERESADO CONVENGAN																																																																																										
Acredita Propiedad con: COMPRAVENTA 43,173 NOTARIA N. 4 DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2021																																																																																												
CONSTANCIA DE NUMERO OFICIAL																																																																																												
CLAVE CATASTRAL					MEDIDAS Y COLINDANCIAS																																																																																							
Municipio	Localidad	Zona	Manzana	Predio	Sub-Predio	DIMENSIONES EN CROQUIS																																																																																						
02	04	66	023	040	000																																																																																							
UBICACION DEL PREDIO																																																																																												
Municipio	COLIMA					Frente del Predio en ML. 8.63 MTS.																																																																																						
Localidad	EL CHANAL					DATOS DEL PROPIETARIO																																																																																						
Colonia	RESIDENCIAL ROMANZA					BAUSTISTA CORDOBA JUAN																																																																																						
Calle	ALFRED NOBEL					ALFRED NOBEL 80																																																																																						
Num. Ext.	Num. Int.	C.P.	Edificio	Dept.	49870, RESIDENCIAL ROMANZA EL CHANAL, COLIMA																																																																																							
182																																																																																												
Entre Calle	ESMERALDA																																																																																											
y Calle	PRIMAVERA DEL CIPRES																																																																																											
CROQUIS DE UBICACION  4			CROQUIS DE ALINEAMIENTO  REST. POST. 3.00 MTS. ALT. MAX. 3.00 MTS. 8.64 MTS. 008 067 066 065 010 H3-U 17.46 MTS. 17.02 MTS. 039 FTE. 8.63 ML ETI* 20/ABR																																																																																									
Este documento es propiedad del H. Ayuntamiento de Colima; por lo que se prohíbe su reproducción total o parcial por cualquier medio. Esta versión es vigente si se consulta en la red o en el centro de documentación.						Página 1 de 3																																																																																						



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COLIMA
Dir. Gral. de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente Dirección de Desarrollo

CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL

0802-LC-RG-01
 REVISION 02
 ENERO 09

FOLIO
 2029 / 2022
 FECHA
 25/abril/2022

RECIBO DE PAGO	FECHA DE PAGO	IMPORTE
39-008113	25/abril/2022	\$248.18

Asimismo los predios, lotes y edificaciones construidos en esta zona estarán sujetos al cumplimiento de los siguientes lineamientos, de conformidad con el Reglamento de Zonificación del Municipio de Colima, y del propio Reglamento de Construcción para el Municipio de Colima.

CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO

Programa: 143 - ROMANZA

Densidad: H3-U - HABITACIONAL UNIFAMILIAR DENSIDAD MEDIA

Lineamiento

Especificaciones

DENSIDAD MAXIMA

215 HABITANTES POR HECTAREA -- 43 VIVIENDAS POR HECTAREA

SUPERFICIE MINIMA DEL LOTE

140 METROS CUADRADOS

FRENTE MINIMO DEL LOTE

8 METROS LINEALES

INDICE DE EDIFICACION

140 METROS CUADRADOS POR VIVIENDA

COEFICIENTE DE OCUPACION DEL SUELO

NO MAYOR DE 0.7, LA SUPERFICIE EDIFICABLE NO BEBERA OCUPAR MAS DEL 70% DE LA SUPERFICIE DEL LOTE

COEFICIENTE DE UTILIZACION DEL SUELO

NO MAYOR DE 1.4, LA SUPERFICIE CONSTRUIDA MAXIMA NO EXCEDERA AL 140% DE LA SUPERFICIE TOTAL DEL LOTE

ALTURA MAXIMA DE LAS EDIFICACIONES

LA QUE RESULTE DE APLICAR LOS COEFICIENTES DE OCUPACION Y UTILIZACION

AREA DE ESTACIONAMIENTO

1 AUTOMOVIL DENTRO DEL LOTE, EN AREAS COMUNES DE ESTACIONAMIENTO EL EQUIVALENTE A UN AUTOMOVIL POR VIVIENDA A UNA DISTANCIA NO MAYOR A 80 METROS

RESTRICCION FRONTAL

3 METROS, ESTA SUPERFICIE DEBERA TENER UN MINIMO DEL 30% COMO AREA JARDINADA

RESTRICCIONES LATERALES

SUJETAS A LAS PARTICULARIDADES DE LA ZONA ESPECIFICA

RESTRICCIONES FRONTALES Y LATERALES

NO SE APLICARAN EN AREAS DE PROTECCION AL PATRIMONIO HISTORICO (PH), PATRIMONIO CULTURAL (PC) Y A LA FISONOMIA (PF), EN SU CASO APLICARAN DISPOSICIONES PARTICULARES

RESTRICCION POSTERIOR

3 METROS

MODO DE EDIFICACION

SEMI-CERRADO

Esta Constancia de Alineamiento y Número oficial no prejuzga sobre derechos de propiedad y se expide sobre datos proporcionados exclusivamente por el solicitante y bajo su estricta responsabilidad.

La vigencia de un Alineamiento Oficial, será indefinida, pero podrá ser modificada como consecuencia de nuevos proyectos aprobados en forma por organismos competentes, sobre planificación Urbana del Municipio de Colima.

Sin otro particular, le envio un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Colima, 25 DE ABRIL DEL 2022

ELABORO

ARQ. LUCIDEN OJEDA ANGUITANO

RECIBIO

ARQ. MIGUEL ANGEL MENDEZ RAMIREZ
 JEFE DEL DPTO. DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION

Anexo 3.- 0802-LC-RG-02/Rev.02 Licencia de Construcción



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COLIMA
Dir. Gral. de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente Dirección de Desarrollo

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

0802-LC-RG-02
REVISIÓN 02
ENERO 09

FOLIO
2022 / 002822
FECHA DE REGISTRO
27/MAY/2022

CABRERA VERGARA SALVADOR

MANUEL PAYNO 600 13
JARDINES VISTA HERMOSA
COLIMA, Colima

FECHAS DE PAGO	FECHA DE PAGO	IMPORTE
01-053080	27/may/2022	\$4,673.67

P R E S E N T E

En atención a su solicitud de Licencia de Construcción, me permito comunicarle lo siguiente:

DATOS DE LA SOLICITUD			
Folio	Fecha de Solicitud	Clave Catastral	Acredita Propiedad con:
2822	26/mayo/2022	02-01-20-117-001-000	C A N O 7429/2021
Ubicación del Predio		Datos del Propietario	
AV UNIVERSIDAD 1219 LUIS DONALDO COLOSIO COLIMA, COLIMA		CABRERA VERGARA, SALVADOR, Y/O COPROPRIETARIOS MANUEL PAYNO 600-13 JARDINES VISTA HERMOSA COLIMA, COLIMA	

Conforme a los planos, y/o croquis presentados, se concede autorización, para que, sujetándose a la Ley Estatal de Asentamientos Humanos, el Reglamento de Zonificación del Estado de Colima, el Reglamento de Construcción para el Municipio de Colima, y demás leyes y reglamentos vigentes que competen a la materia, se efectúen los siguientes trabajos:

DATOS DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN			
Uso Actual	Vigencia del Permiso		
LOCAL COMERCIAL	Del 27/mayo/2022 al 27/noviembre/2023		
Director Responsable de Obra: ARQ. CARLOS ALBERTO VILLARRUEL VAZQUEZ	Registro No.	07-16-RF	
Tipo(s) de Obra(s)	Uso(s) Específico(s) Solicitado(s)	Nivel	Medidas / Superficie
REMODELACION Y/O REPARACION	COMERCIOS Y SERVICIOS	P.B	396.44 M2
Descripción de la Obra			
REPARACION DE OBRA COMERCIOS Y SERVICIOS			
* SUP. P.B. 396.44 M2. SEGUN PLANOS ANEXOS.			
--- PROYECTO AUTORIZADO POR DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO ---			

Este permiso tiene vigencia durante el periodo señalado anteriormente, deberá permanecer en un lugar visible dentro de la obra y en caso de no haber terminado la obra deberá refrendarse en un máximo de seis meses a partir de la fecha de expiración.

Asimismo los predios, lotes y edificaciones construidos en esta zona estarán sujetos al cumplimiento de los siguientes lineamientos, de conformidad con el Reglamento de Zonificación del Municipio de Colima;

Programa: 1 - PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO	Especificaciones
Densidad: CR - COMERCIAL Y DE SERVICIOS REGIONAL	
Lineamiento	
SUPERFICIE MINIMA DEL LOTE	400 METROS CUADRADOS
FRENTE MINIMO DEL LOTE	20 METROS LINEALES

Anexo 4.- 0802-LC-RG-04/Rev.02 Formato Único de Construcción

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO
DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION
FORMATO ÚNICO DE CONSTRUCCIÓN

0802-LC-RG-04
Revisión: 02
Octubre 2021

**A Datos del predio sujeto a trámite**

Bajo protesta de decir verdad, los firmantes de la solicitud manifestamos que los datos subscriptos son verdaderos

Calle _____ N° _____ N° Int. _____ Clave catastral: _____ (Ubicación)
Colonia _____ Población _____ Uso actual del predio _____

B Datos del propietario o poseedor legal del predio

Nombre o Razón Social _____ Firma _____
Calle _____ No. _____
Colonia _____ Población _____ Teléfono _____

C Constancia De Alineamiento Número oficial

Fundamento RCMPC: Art. 3 Para este fin, la Dirección General y la Dirección tienen las siguientes facultades: fracs. III. Asignar el número oficial que corresponde a la entrada de cada finca o predio siempre que cuente con frente a la vía pública y VI Conceder o negar, de acuerdo con este Reglamento, la expedición de la constancia de alineamiento y número oficial, art. 15 y art. 46.

Solicita frente por _____ Número existente. _____
1º Fecha de ingreso _____ Rúbrica _____ Fecha de regresado _____ Rúbrica _____
2º Fecha de ingreso _____ Rúbrica _____ Fecha de regresado _____ Rúbrica _____

D Licencia de construcción

Fundamento RCMPC: Art. 3 Para este fin, la Dirección General y la Dirección tienen las siguientes facultades: fracs. V Conceder o negar, de acuerdo con este Reglamento, licencias de construcción e instalación de anuncios, así como las obras relacionadas con los mismos, así como para las obras de construcción, instalación, modificación, ampliación, demolición, reparación, de predios particulares, públicos, y de más reservas municipales

Tipo de Obra: Permiso de Bardeo _____ ml Obra nueva Registro Reparación Ampliación Demolición
 Modificación Regularización Acabados de obra Refrendo _____ Bimestre No. de viviendas _____

D1 Características particulares de la Obra (Proyecto Completo)

Superficie del Terreno _____ m2 Numero de Niveles _____ Sup. Total de Construcción del Proyecto Definitivo _____ m2

D2 Descripción del proyecto (Para verificar congruencia con Leyes y Reglamentos)

Nivel	Superficie de construcción	Tipo de obra	Areas y/o uso específico (habitacional y/o comercial)

D3 Datos del Director Responsable de Obra y/o Corresponsables

Nombre _____ No. Registro _____ Firma _____
Nombre _____ No. Registro _____ Firma _____
Nombre _____ No. Registro _____ Firma _____
Nombre _____ No. Registro _____ Firma _____

1º Fecha de ingreso _____ Rúbrica _____ Fecha de regresado _____ Rúbrica _____
2º Fecha de ingreso _____ Rúbrica _____ Fecha de regresado _____ Rúbrica _____
3º Fecha de ingreso _____ Rúbrica _____ Fecha de regresado _____ Rúbrica _____

E Ruptura de pavimento

Fundamento RCMPC: Art. 3 Para este fin, la Dirección General y la Dirección tienen las siguientes facultades: fracs. V Conceder o negar, de acuerdo con este Reglamento, licencias de construcción e instalación de anuncios, así como las obras relacionadas con los mismos, así como para las obras de construcción, instalación, modificación, ampliación, reparación, de predios particulares, públicos, y de más reservas municipales; art. 27 fraco 1 y art. 29.

Terracería _____ ml Asfalto _____ ml Empedrado _____ ml Concreto _____ ml Adoquín _____ ml
Fecha de ingreso _____ Rúbrica _____ Fecha de regresado _____ Rúbrica _____ Fecha de reingreso _____

Observaciones _____

F Aviso de terminación de obra y/o habitabilidad Fundamento RCMPC: Art. 3 Para este fin, la Dirección General y la Dirección tienen las siguientes facultades: fracs. XIII Autorizar o negar, de acuerdo con este Reglamento, la ocupación y la habitabilidad de una construcción, estructura o instalación.

Fecha de ingreso _____ Rúbrica _____ Firma propietario _____ Firma y No. D.R.O.
Observaciones _____ Fecha de regresado _____ Rúbrica _____ Fecha de reingreso _____

La presente solicitud cumple con lo señalado en las Leyes, Reglamentos, Normas e Instrumentos de Planeación aplicables en el Municipio de Colima en materia de Desarrollo Urbano vigentes en la fecha. Por lo anteriormente expuesto y fundado y consciente de lo manifestado, se aceptan las sanciones aplicables en caso de incurir la solicitud en error o falsedad. Se le informa al propietario y al D.R.O., que de no llevar a cabo la construcción, motivo de esta solicitud, en el plazo concedido para la misma, podrá solicitar refrendo presentando original y copia de la licencia y nuevo formato, firmados por el D.R.O. Esta solicitud de constancia de alineamiento y número oficial no prejuzga sobre derechos de propiedad y se expide sobre datos proporcionados exclusivamente por el solicitante y bajo su estricta responsabilidad. Art. 24 RCMC La Dirección negará la expedición de constancia de alineamiento y número oficial a predios sin frente a vía pública o situados frente a vías públicas no autorizadas, pero establecidas sólo de hecho, si estas no se ajustan a los instrumentos de planeación o no satisfacen las condiciones reglamentarias. La información aquí presentada se rige bajo los términos marcados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima en sus arts. 1º fracc. VII, 106, 107 y 122; así como lo establecido en el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Municipio de Colima en los art. 1º, 9 y 79.



Domicilio Del Predio _____ Clave Catastral: _____ (Ubicación)

G ANEXO TECNICO REVISION Y LLENADO POR (Director Responsable de Obra y/o Corresponsable)

CONTENIDO MINIMO DEL PROYECTO DE EDIFICACION

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> MEMORIA DE CALCULO - Contenido mínimo de memoria de cálculo según Art. 159 del RCMC, Firmado por D.R.O. Y/O Corresponsable (en su caso), Anexo de Cédula del Calculista, Engorgolado o con Broche Baco. (No hojas sueltas o engrapadas) | <input type="checkbox"/> PLANTA DE AZOTEA – Indicando dirección y porcentaje de pendientes, parteaguas, bajantes pluviales, ubicación de tinaco (Capacidad) con instalaciones en azotea (Tuberías), pretiles, canalejas, señalar espacios descubiertos. |
| <input type="checkbox"/> PLANTA DE CONJUNTO – Todo el predio y cotas generales | <input type="checkbox"/> CORTES – (Por baños con ventilación o Escalera) Longitudinal y transversal incluyendo ejes, cotas completas de entrepiso, de cerramiento, totales y espesores de losa, Alturas de pretiles, Indicar ventilaciones centrales en su caso. |
| <input type="checkbox"/> PLANTA ARQUITECTONICA – Cotaz completas a ejes e interiores señalando incluso restricciones aplicables, Muros de carga (calidad de línea), Nombre de espacios, Línea de corte, Ventilaciones Centrales, Mobiliario fijo y propuesto a escala, Línea de losas y proyecciones. | <input type="checkbox"/> DETALLES ESTRUCTURALES – Especificar, Nomenclaturas, Secciones, Armados, separaciones y Resistencias de Concreto, (Cimentación, zapatas, castillos, dalas, columnas, trabes, Vigas, tubulares, armaduras, prefabricados, etc.), uniones o conexiones. |
| <input type="checkbox"/> PLANTA DE CIMENTACION – Indicando tipo de cimiento, Ubicación de castillos, columnas, zapatas, contrarrebates todos con su respectiva nomenclatura y que sea visible, Armado completo en elementos de concreto, Indicar confinamiento y detalle de bajantes pluviales y sanitarios. | <input type="checkbox"/> DETALLES CONSTRUCTIVOS O INSTALACIONES – Toma Domiciliaria, Acometida Eléctrica, Canalejas Pluviales, Registros Sanitarios/Pluviales, y todos aquellos necesarios para la correcta interpretación del proyecto. (En su caso) |
| <input type="checkbox"/> DRENAJE SANITARIO – Diámetro de tubería, tipo de material, pendiente, ubicación de bajantes y registros con sus respectivas conexiones, Conexión a la Red Municipal, cuidar conexiones de ángulos, para Local Comercial Trampa de Grasas (En su caso) (Verificar ubicación de tuberías y registros que no crucen por Cisterna). | <input type="checkbox"/> SOLAPA Y CUADRO DE DATOS – Ubicación y Localización del predio, Norte, Información del Propietario(s) y Predio (Incluir clave catastral, superficie del terreno, superficie de construcción, C.O.S. y C.U.S. del proyecto y simbología). |
| <input type="checkbox"/> DRENAJE PLUVIAL – Diámetro de tubería, tipo de material, pendiente, ubicación de bajantes, registros, Pozos de Absorción, Salida al Arroyo de la calle, (Verificar ubicación de tuberías y registros que no crucen por Cistema) | <input type="checkbox"/> CUMPLE (COS Y CUS) C.O.S. _____ C.U.S. _____ |
| <input type="checkbox"/> INSTALACION HIDRAULICA – Diámetro de tubería, Tipo de material, Ubicación de salida de Muebles, Medidor y Conexión Municipal (Toma Domiciliaria), Cisterna (Min 3 m³), Tinaco (Indicar Capacidad) y sus conexiones, Ubicación de Calentador (En su caso) | <input type="checkbox"/> CUMPLE RESTRICCIÓN: FRONTAL _____ POSTERIOR _____ |
| <input type="checkbox"/> INSTALACION ELECTRICA – Indicar, Acometida de CFE, Medidor, Interruptor general, Cuadro de Cargas, tuberías en losa, muros o piso, Ubicación de salidas, Circuitos incluir Diagrama Unifilar (En su caso). | <input type="checkbox"/> OCHAVO - Dibujado y con medidas (En su caso) |
| <input type="checkbox"/> PLANTA ESTRUCTURAL – Indicar en Cubiertas de Azoteas y Entrepisos, armado y diámetro de varilla en ambos sentidos, tipo de nervadura (aligerada, viguetas. Etc), posición de elementos estructurales de concreto y/o acero (Castillo, Columna, Trabes, Vigas), Cubiertas Ligeras Lamina o Madera, todos con su respectiva nomenclatura y que sea visible, Indicar confinamiento y detalle de bajantes pluviales y sanitarios. | <input type="checkbox"/> COCHERA Y/O DOTACION DE CAJONES DE ESTACIONAMIENTO – Según su Uso de Suelo |
| <input type="checkbox"/> FACHADAS – Ejes, cotas completas de : Alturas y anchos de puertas y ventanas, Alturas totales, Marquesinas, Calidad de línea. | <input type="checkbox"/> BITACORA Y LONA <input type="checkbox"/> EN FORMATO PDF |
| | <input type="checkbox"/> USO DE SUELO – Compatibilidad, Licencia de Uso de Suelo y/o informe de Uso de Suelo |
| | <input type="checkbox"/> VºBº DE CIAPACOV – Para proyectos de albercas/chapoteaderos (En Oficio) |
| | <input type="checkbox"/> VºBº DEL INAH – Para predios dentro del Perímetro del Centro Histórico (Oficio y Sellado en Planos y/o Croquis) |
| | <input type="checkbox"/> ANEXA VALORACION - Copia de Multa o Sanción (En su caso) |

COSTO LICENCIA DE CONSTRUCCION POR M2

LEY DE HACIENDA PARA EL MUNICIPIO DE COLIMA
Capítulo II Art. 61, A) CONSTRUCCIONES Art.62, 63

*Habitacional Densidad Alta H4-U	UMA
Vivienda Unifamiliar	
Hasta 40 m ²	0.01
De más de 40 m ²	0.03
*Habitacional Densidad Media H3-U	
Vivienda Unifamiliar.....	0.09
*Habitacional Densidad Baja H2-U	
Vivienda Unifamiliar.....	0.22
*Comercios y Servicios	
Local Comercial.....	0.24

VºBº de D.R.O.
Nº de Registro _____

Horario de Recepción de Documentos: De 8:30 A.M. a 2:30 P.M.
Domicilio: Venustiano Carranza # 90 Col. Centro;
Colima, Col.

INFORMES Tel: 312 31 6 38 86 o a la Ext. 38919

Croquis de Ubicación:

1º Ingreso: _____

2º Ingreso: _____

Con **Extrañamiento Directo al D.R.O.** Seqún Capítulo VII del RCMC. Si persisten las misma Observaciones.

Anexo 5.- 0802-LC-RG-06/Rev.02 Base de Datos de CANO

BD ALINEAMIENTOS 2022 [Vista protegida] - Microsoft Excel (Error de activación de productos)													
Archivo	Inicio	Insertar	Diseño de página	Fórmulas	Datos	Revisar	Vista	Vista protegida Este archivo procede de una ubicación de Internet y podría no ser seguro. Haga clic para obtener más detalles.					
F802 MONTE MERU #													
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L		
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN Base de datos de Constancia de Alineamiento y Número de Lote													
2022													
0802-LC-RG-06 Revisión: 05 Noviembre-05													
 Confíemos en Colima													
RECUERDA CERRAR LA BASE EN TANTO NO													
ARCHIVO	FECHA DE INGRESO	FOLIO EMPRESS	C.M.N. EMPRESS	CLAVE CATASTRAL	DOMICILIO	COLONIA	PROPIETARIO	CVE USO	USO SOLICITADO	OBSERVACIONES	ENCARGADA DE ELABORACIÓN	FECHA AC	
684	4 - 09-2022	2458-2022	**	02-01-10-231-008	ESTEBAN MENESES FLORES # 387	FRANCISCO ZARAGOZA VAZQUE DELAMO GRUPO CONSTRUCTROR S.A. DE C.V.	H4-U	LOTE BALDIO		OK	ELY	16-m	
685	4 - 09-2022	2459-2022	**	02-01-10-231-009	ESTEBAN MENESES FLORES # 385	FRANCISCO ZARAGOZA VAZQUE DELAMO GRUPO CONSTRUCTROR S.A. DE C.V.	H4-U	LOTE BALDIO		OK	ELY	16-m	
686	4 - 09-2022	2460-2022	**	02-01-10-231-010	ESTEBAN MENESES FLORES # 383	FRANCISCO ZARAGOZA VAZQUE DELAMO GRUPO CONSTRUCTROR S.A. DE C.V.	H4-U	LOTE BALDIO		OK	ELY	16-m	
687	4 - 09-2022	2461-2022	**	02-01-10-231-011	ESTEBAN MENESES FLORES # 381	FRANCISCO ZARAGOZA VAZQUE DELAMO GRUPO CONSTRUCTROR S.A. DE C.V.	H4-U	LOTE BALDIO		OK	ELY	16-m	
688	4 - 09-2022	2464-2022	**	02-01-10-231-012	ESTEBAN MENESES FLORES # 379	FRANCISCO ZARAGOZA VAZQUE DELAMO GRUPO CONSTRUCTROR S.A. DE C.V.	H4-U	LOTE BALDIO		OK	ELY	16-m	
689	4 - 09-2022	2466-2022	**	02-01-10-231-013	ESTEBAN MENESES FLORES # 377	FRANCISCO ZARAGOZA VAZQUE DELAMO GRUPO CONSTRUCTROR S.A. DE C.V.	H4-U	LOTE BALDIO		OK	ELY	16-m	
690	4 - 09-2022	2467-2022	**	02-01-10-231-014	ESTEBAN MENESES FLORES # 375	FRANCISCO ZARAGOZA VAZQUE DELAMO GRUPO CONSTRUCTROR S.A. DE C.V.	H4-U	LOTE BALDIO		OK	ELY	16-m	
691	4 - 09-2022	2468-2022	**	02-01-10-231-015	ESTEBAN MENESES FLORES # 373	FRANCISCO ZARAGOZA VAZQUE DELAMO GRUPO CONSTRUCTROR S.A. DE C.V.	H4-U	LOTE BALDIO		OK	ELY	16-m	
692	4 - 09-2022	2469-2022	**	02-01-10-231-016	ESTEBAN MENESES FLORES # 371	FRANCISCO ZARAGOZA VAZQUE DELAMO GRUPO CONSTRUCTROR S.A. DE C.V.	H4-U	LOTE BALDIO		OK	ELY	16-m	
693	4 - 09-2022	2470-2022	**	02-01-10-231-017	ESTEBAN MENESES FLORES # 369	FRANCISCO ZARAGOZA VAZQUE DELAMO GRUPO CONSTRUCTROR S.A. DE C.V.	H4-U	LOTE BALDIO		OK	ELY	16-m	
694	4 - 09-2022	2472-2022	**	02-01-10-231-018	ESTEBAN MENESES FLORES # 367	FRANCISCO ZARAGOZA VAZQUE DELAMO GRUPO CONSTRUCTROR S.A. DE C.V.	H4-U	LOTE BALDIO		OK	ELY	16-m	
695	4 - 09-2022	2473-2022	**	02-01-10-231-019	ESTEBAN MENESES FLORES # 365	FRANCISCO ZARAGOZA VAZQUE DELAMO GRUPO CONSTRUCTROR S.A. DE C.V.	H4-U	LOTE BALDIO		OK	ELY	16-m	
696	4 - 09-2022	2474-2022	**	02-01-10-231-020	ESTEBAN MENESES FLORES # 363	FRANCISCO ZARAGOZA VAZQUE DELAMO GRUPO CONSTRUCTROR S.A. DE C.V.	H4-U	LOTE BALDIO		OK	ELY	16-m	
697	4 - 09-2022	2476-2022	**	02-01-11-996-004	CAPETALES # 1495	MIRADOR DE LA CUMBRE II INSUIT/MARITZA IVETT CONTRERAS ARIAS	H4-U	CASA HABITACIÓN		OK	ARTURO F.	13-m	
698	09-05-2022	2477-2022	**	02-01-09-148-018	GRAL. FRANCISCO MUNGUA # 910	NESTOR OMAR GUERRA LOPEZ	H4-U	CASA HABITACIÓN		OK	ARTURO F.	13-m	
699	4 - 09-2022	2478-2022	**	02-04-06-999-030	PIANTE # 10	ALBATERRA	MELISSA ESTEFANIA SERRANO BARAJAS Y JONATHA	H3-U	CASA HABITACIÓN		OK	ARTURO F.	13-A

Anexo 6.- 0802-LC-RG-11/Rev.02 Relación de Documentos Autorizados CANO

Anexo 7.- 0802-LC-RG-12/Rev.02 Relación de Documentos Regresados CANO

Anexo 8.- 0802-LC-RG-014/Rev.02 Base Maestra Licencia de Construcción

LICENCIAS MAYORES, INMEDIATAS Y SARE 2022 [Modo de compatibilidad] - Microsoft Excel (Error de activación de productos)															
Archivo		Inicio		Insertar		Diseño de página		Fórmulas		Datos		Revisar		Vista	
Cortar	Calibri	11	A A	Formato condicional	General	Formato condicional	Dar formato como tabla	Estilos	Insertar	Eliminar	Formato	Autosuma	Borrar	Ordenar y filtrar	
Pegar	Copiar	Copy	Copiar formato	Formato condicional	Formato condicional	Formato condicional	Formato condicional	Formato condicional	Formato condicional	Formato condicional	Formato condicional	Rellenar	Borrar	Buscar y seleccionar	
Portapapeles	Fuente	Alineación	Número	Estilos	Celdas							Modificar			
J652		BK CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.													
1	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	
2	DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN BASE DE DATOS LICENCIAS MAYOR, INMEDIATA Y SARE 2022							EN DIRECCIÓN PARA FIRMA y/o REVISIÓN PREGUNTARON POR EL EXPEDIENTE							
3	RECUERDA CERRAR LA BASE EN TA														
FECHA DE INGRESO	DDU EMPRESS (MAYOR)	C.M.N. Mayor (INMEDIATA)	C.M.N. Menor (INMEDIATA)	REFRENDO	CLAVE CATASTRAL	DOMICILIO			PROPIETARIO			NO. DE UNIDADES	CVE. USO	USO	DESCRIPCIÓN PROYECTO
56	12-ene-22	7166	02-01-22-049-032	PASEO DE LOS JAZMINES # 93			OSWALDO MESINA VENTURA			1	H3-U	LOTE BALDIO	OBRA NI
57	12-ene-22	230	02-01-02-516-030	BOSQUE DEL SIBERIA # 130			HAUSBAUER S.A. DE C.V.			1	H4-U	LOTE BALDIO	OBRA NI
58	12-ene-22	231	02-01-02-516-031	BOSQUE DEL SIBERIA # 132			HAUSBAUER S.A. DE C.V.			1	H4-U	LOTE BALDIO	OBRA NI
59	12-ene-22	232	02-01-02-516-032	BOSQUE DEL SIBERIA # 134			HAUSBAUER S.A. DE C.V.			1	H4-U	LOTE BALDIO	OBRA NI
60	12-ene-22	233	02-01-02-516-033	BOSQUE DEL SIBERIA # 136			HAUSBAUER S.A. DE C.V.			1	H4-U	LOTE BALDIO	OBRA NI
61	12-ene-22	234	02-01-02-516-034	BOSQUE DEL SIBERIA # 138			HAUSBAUER S.A. DE C.V.			1	H4-U	LOTE BALDIO	OBRA NI
62	12-ene-22	235	02-01-02-516-035	BOSQUE DEL SIBERIA # 140			HAUSBAUER S.A. DE C.V.			1	H4-U	LOTE BALDIO	OBRA NI
63	12-ene-22	236	02-01-02-516-036	BOSQUE DEL SIBERIA # 142			HAUSBAUER S.A. DE C.V.			1	H4-U	LOTE BALDIO	OBRA NI
64	12-ene-22	237	02-01-02-516-037	BOSQUE DEL SIBERIA # 144			HAUSBAUER S.A. DE C.V.			1	H4-U	LOTE BALDIO	OBRA NI
65	12-ene-22	238	02-01-02-516-038	BOSQUE DEL SIBERIA # 146			HAUSBAUER S.A. DE C.V.			1	H4-U	LOTE BALDIO	OBRA NI

Anexo 9.- 0802-LC-RG-16/Rev.02 Relación de Documentos Autorizados Licencia Mayor de 35m²

Este documento es propiedad del H. Ayuntamiento de Colima; por lo que se prohíbe su reproducción total o parcial por cualquier medio.
Esta versión es vigente si se consulta en la red o en el centro de documentación.

Página 1 de 1

Anexo 10.- 0802-LC-RG-17/Rev.02 Relación de Documentos Regresados Licencia Mayor de 35m²

Este documento es propiedad del H. Ayuntamiento de Colima; por lo que se prohíbe su reproducción total o parcial por cualquier medio. Esta versión es vigente si se consulta en la red o en el centro de documentación.

Anexo 11.- Listado DRO

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO LISTADO DE D.R.O. Y CORRESPONSABLES.				AYUNTAMIENTO DE COUMA Administración 2018-2021				
DIRECTORES RESPONSABLES DE OBRA (D.R.O)								
NO.	REGISTRO	NOMBRE	DOMICILIO	CIUDAD	E-MAIL	TELEFONO	REGISTRO	VENCE
1	63-01-RF	ING. ALBERTO GONZALEZ GUTIERREZ	COUBRI # 121, COUNAS DE SANTA BARBARA	COLIMA	goga27@hotmail.com	312 09 13 Y 312 320 320 4	08/02/2021	28/02/2022
3	74-01-RF	ARQ. ENRIQUE DE JESUS HERNANDEZ VILLAREAL	JIMENEZ #569, EL PERIODISTA	COLIMA	arqehedez@prodigy.net.mx	312 50 49 Y 312-31 8 01 48 (CEL)	12/02/2021	28/02/2022
4	74-03-RF	ARQ. ANGEL MARIO HOYOS HOYOS	AV. LA PAZ 105-B, SANTA BARBARA	COLIMA	amhh50@hotmail.com	312-107-21-35	23/02/2021	28/02/2022
5	76-01-RF	ING. ARNOLDO VALLADES Y SANDOVAL	PRIMO DE VERDAD NO. 642, LOMAS DE CIRCUVALACION	COLIMA	ingavalladares@prodigy.net.mx	(312) 132-0658	25/02/2021	28/02/2022
6	78-01-RF	ARQ. LUIS ARMANDO MORAN URISTA	MIGUEL HIDALGO 119 CENTRO	COLIMA	moranurista@hotmail.com	312-52-44 Y 312 31 5 87 99	12/02/2021	28/02/2022
7	81-05-RF	ARQ. JESUS VEGA OCHOA	ALVARO OBREGON No. 132	COLIMA	vegaochoaarg@gmail.com	312-6637	22/02/2021	28/02/2022
8	82-04-RF	ING. ARMANDO SANDOVAL SALAS	DIVISION DEL SUR NO. 823. RINCONADA S.PABLO	COLIMA	gpmindustrial@gmail.com	312-2888	23/02/2021	28/02/2022
9	83-01-RF	ING. RAMON MONTAÑO VAZQUEZ	TABACHIN NO. 414, COL. PIMENTEL LLERENAS	COLIMA	albañil@prodigy.net.mx	3135887	02/02/2021	28/02/2022
10	85-04-RF	ING. HUGO SAUCEDO ACOSTA	IGNACIO TORRES GUTIERREZ #131	VA	hsaucedo5903@hotmail.com	312311-29-29	25/02/2021	28/02/2022
11	85-14-RF	ING. ISMAEL AGUAYO LOPEZ	EMILIO BRUN AILLAUD NO. 86, RESIDENCIAL ESMERALDA	COLIMA	iaguayo2612@outlook.com	312-3028821	21/01/2021	28/02/2022
12	87-02-RF	ARQ. ARMANDO DIAZ BARBOSA	PASEO DE LOS JAIZMINES NO. 309. COL. REAL BUGAMBILIAS	VA	diazbarbosa56@hotmail.com	308-6697	26/02/2021	28/02/2022
13	88-06-RF	ING. VICTOR MANUEL LOPEZ ARZATE	PASEO MAJAHUAL NO. 45, REAL HACIENDA	VA	victormanuelarzate@hotmail.com	312-5170	09/02/2021	28/02/2022
14	92-01-RF	ING. EVANGELINA BAÑUELOS RODRIGUEZ	AV. PALMA RUVEINA 1539, ESMERALDA	COLIMA	evabanuelos@hotmail.com	312-3151365	25/02/2021	28/02/2022
15	92-03-RF	ARQ. OSCAR NABOR ORTEGA ARREOLA	MANUEL GALLARDO NO. 227.CENTRO	COLIMA	oscarnabor@hotmail.com	311-0311, (312) 320 2937	15/02/2021	28/02/2022
	92-05-RF	ARQ. RIGOBERTO LOMEI GONZALEZ	CHABACANO No. 603. col. Prados del sur	COLIMA		3121154258	05/04/2021	28/02/2022
17	93-02-RF	ING. JAIME JUAREZ VAZQUEZ	REY LUIS XVI #421, COLINAS DEL REY	VA	epojuarez1@hotmail.com	(312) 317-2937. 31 268 16	20/01/2021	28/02/2022
19	94-02-RF	ING. GERARDO AHUMADA LOPEZ	MARTHA DUEÑAS GONZALEZ 9-A	VA			14/09/2021	28/02/2022
19	95-01-RF	ARQ. RAMON AVIÑA IGLESIAS	MACLOVIO HERRERA NO. 310. MAGISTERIAL	COLIMA	raai5@hotmail.com	(312)-318-0998	25/02/2021	28/02/2022
19	98-01-RF	ING. LUIS G. DE LA TORRE ESCOBOSA	AMADO NERVO NO. 726, COL. LA ARMONIA	COLIMA			05/02/2021	28/02/2022
20	98-02-RF	ARQ. CESAREO OSCAR ELIZONDO SANDOVAL	AMBAR NO. 893.JARDINES DEL CENTENARIO	VA	arq_coes@prodigy.net.mx	312-308-6642	24/02/2021	28/02/2022
21	00-01-RF	ARQ. ARTURO JAVIER GONZALEZ VIRGEN	LOMA ALTA NO. 16. COL. LOMAS DE COMALA	COLIMA	scalad@hotmai.com	(312) 3195175	25/02/2021	28/02/2022
22	01-04-RF	ARQ. COYOUALTZIN PALACIOS OIMOS	MARIANO ARISTA NO.401. COLMAGISTERIAL	COLIMA	litzin@outlook.com	312-3178299	22/02/2021	28/02/2022
23	02-03-RF	ING. HECTOR COBARRUBIAS ALVARADO	MANUEL ACUÑA NO. 316, LOMAS CIRCUVALACION	COLIMA	heco01negro@hotmail.com	312-1021992	26/02/2021	28/02/2022
24	02-05-RF	ARQ. RAMON ALBERTO AGUIRRE MANCILLA	INDEPENDENCIA NO.331.CENTRO	COLIMA	piedraangular.aguirre@gmail.com	312-1555246	11/02/2021	28/02/2022
26	03-04-RF	ING. JOSE GUSTAVO ZARCO QUINTERO	ALFONSO REYES NO. 301	COLIMA	jzarcoq@hotmail.com	312-30-1-15-29	25/02/2021	28/02/2022
27	04-01-RF	ARQ. J. JESUS SOLIS ENRIQUEZ	HDA. SAN RAFAEL NO.339. SAN CARLOS	VA	kavsa@prodigy.net.mx	308-7718	19/02/2021	28/02/2022
28	04-06-RF	ARQ. MAURICIO MARROQUIN CARRIZALEZ	ALVARO OBREGON NO. 145-6	VA	marroquinarquitectos@gmail.com	312-1235414	26/02/2021	28/02/2022
29	04-07-RF	ARQ. LORENZO HERNANDEZ SOLORZANO	PRIV. JOSE RUBEN ROMERO NO. 349. REAL VISTA HERMOSA	COLIMA	arquitecturalhs@gmail.com	312 3124832	26/02/2021	28/02/2022
30	04-08-RF	ING. RAMON TORRES GARCIA	SUSANA ORTIZ SILVA NO.338.RAMON SERRANO	VA	ipc_ramon@hotmail.com	312-5934658	05/02/2021	28/02/2022
31	04-09-RF	ARQ. JOSE FIDEL NAVARRO ARELLANO	SAN JERONIMO 455, CRUZ DE COMALA	VA	nnarquitectos@hotmail.com	312-1942729	12/02/2021	28/02/2022
32	05-01-RF	ING. FRANCISCO MANRIQUEZ MORAN	PROF. HEUDORO SILVA PALACIOS #1354, LA VIRGENCITA	COLIMA	manriquezmoran@hotmail.com	33 0 15 09	02/02/2021	28/02/2022
33	05-02-RF	ING. SAUL CERVANTES KARDASH	LEONILIO CHAVEZ ORTIZ NO.180. residencial esmeralda	COLIMA	saulck@hotmail.com	312-116-4694	19/02/2021	28/02/2022
34	05-06-RF	ING. MANUEL GODINEZ SERRANO	LOS REGALADO #231, CENTRO	COLIMA	godinez52@hotmail.com	312-09-72	12/02/2021	28/02/2022
35	05-07-RF	ARQ. ANGEL CUSTODIO MENDOZA GARCIA	ROSA MORADA NO. 60. COL. LAS TUNAS	VA	ancusmega@hotmail.com	312-3119401	26/02/2021	28/02/2022
36	05-08-RF	ARQ. HUGO GONZALEZ VIRGEN	AV. DE LOS DIAMANTES NO. 165-H. RESIDENCIAL ESMERALDA NORTE	COLIMA	hugoglezvirgen@hotmail.com	313-6776	18/02/2021	28/02/2022
37	05-10-RF	ARQ. FRANCISCO JAVIER LAMARQUE SOLORZANO	EMILIO BRUN AILLAUD NO.176, RESIDENCIAL ESMERALDA	COLIMA		3123234422	06/05/2021	28/02/2022
38	05-13-RF	ARQ. RUBEN RICARDO TRUJILLO CHAVEZ	MARCIZO MENDOZA NO.108.CENTRO	VA	arqtruchaz@hotmail.com	311-1690	03#02/2021	28/02/2022
39	05-14-RF	ARQ. HECTOR DAVID MUNGUA GARCIA	VENUSTIANO CARRANZA NO.1625	COLIMA	facturacion.damco@gmail.com	312-1944053	26/02/2021	28/02/2022
40	05-15-RF	ARQ. ROBERTO VENTURA VELAZQUEZ	AV. DE LOS DIAMANTES NO. 165-H. RESIDENCIAL ESMERALDA NORTE	COLIMA	rventurav@hotmail.com	313-6776	19/02/2021	28/02/2022
41	05-18-RF	ARQ. JOSE ANTONIO ROCHA SILVA	JILGUERO NO.110.RESIDENCIAL ESMERALDA	COLIMA	argrochasilva@hotmail.com	313-9796	23/02/2021	28/02/2022
42	05-20-RF	ARQ. RAFAEL GALLARDO CASTILLO	LAGUNA DEL CALABOZO NO. 717. LA RIVERA	COLIMA	teknearquitectos@prodigy.net.mx	314-3024, (312) 111 0535	25/02/2021	28/02/2022
43	05-21-RF	ARQ. HECTOR HERNAN DEL TORO MORALES	AV. IGNACIO SALINAS NO #1952-4 , COL. LA ANTERA	COLIMA	hernandeltoro@hotmail.com	312-3202682	09/02/2021	28/02/2022
44	06-09-RF	ARQ. HECTOR EDUARDO CASILLAS ESTRADA	AV. CONSTITUCIÓN #554, GUADALAJARA	COLIMA	laorusticos@hotmail.com	312-3397198	25/02/2021	28/02/2022
45	06-11-RF	ARQ. MIGUEL ANGEL VEGA GOMEZ	CONSTITUCION 393	COLIMA		312-3171356	18/02/2021	28/02/2022
46	06-12-RF	ARQ. MARTIN AVIÑA IGLESIAS	NETZAHUALCOYOTL NO.552.JARDINES DE LA VILLA	VA	mar.avig.iglesias@gmail.com	(312) 144-8671	22/02/2021	28/02/2022
47	06-15-RF	ARQ. PABLO GONZALEZ VIVEROS	27 DE SEPTIEMBRE 480, CENTRO	COLIMA	aroviv@hotmail.com	(312) 3202355	25/02/2021	28/02/2022
48	06-16-RF	ARQ. ALFONSO CUEVAS OCHOA	PABLO 361, COL. LOMAS DE CIRCUVALACION	COLIMA	cuevasBa@hotmail.com	312-3170968	18/02/2021	28/02/2022



DIRECTORES RESPONSABLES DE OBRA (D.R.O)

NO.	REGISTRO	NOMBRE	DOMICILIO	CIUDAD	E-MAIL	TELEFONO	REGISTRO	VENCE
49	06-17-RF	ING. MIGUEL ANTONIO SERRANO LICEA	ALCATRAZ NO.1488. COL. LAZARO CARDENAS	COLIMA	maserrano_23@hotmail.com	159-3189	23/02/2021	28/02/2022
50	06-19-RF	ARQ. SALVADOR MALDONADO ESTRADA	ROBERTO ESPERON No. 1086, COL. EL MORALETE	COLIMA	shava_maldonado@hotmail.com	312 3092865	25/02/2021	28/02/2022
51	06-20-RF	ARQ. GABRIEL ALEJANDRO MENDOZA TAMAYO	CUAUHTEMOC NO. 111. COL. MORELOS	VA	g_tamayo45@hotmail.com	(312) 943-0717	23/02/2021	28/02/2022
52	06-21-RF	ARQ. MARIO ALEJANDRO VENEGAS DELGADO	GABRIELA MISTRAL NO. 600-1. COL. LOMAS DE CIRCUVALACION	COLIMA	avenegas@avearq.com	3126487	26/02/2021	28/02/2022
53	07-01-RF	ING. AGUSTIN GALLARDO APARICIO	JOSE CABRERA AHUMADA #250, JUAN JOSE NIÑOS II	VA	ingaga59@hotmail.com	312-317-65-51		
54	07-02-RF	ARQ. ESTEBAN ANDRES PAREDES PEREZ	FRANCISCO ZARCO NO. 1200, JARDINEZ VISTA HERMOSA	COLIMA	arq.estebanparedes@hotmail.com	3123186865	12/02/2021	28/02/2022
55	07-03-RF	ARQ. MIGUEL CERNA ALVARADO	AV. NIÑOS HEROES NO. 437. COL. LOMA BONITA	VA	mcerna81@hotmail.com	(312) 1684354	25/02/2021	28/02/2022
56	07-04-RF	ARQ. J. JESUS BEAS MIRANDA	AV. DE LOS MAESTROS NO.401-C.CENTRO	COLIMA	arq_beas62@hotmail.com	(312)339-7352	26/02/2021	28/02/2022
57	07-05-RF	ARQ. PEDRO UREÑA MOCTEZUMA	SILVERIO NUÑEZ 507, COL. CENTRO	COLIMA		312-23874	26/02/2021	28/02/2022
58	07-08-RF	ARQ. CARMEN IVONNE CALVILLO GONZALEZ	ALFONSO REYES NO. 109	COLIMA	abril_1973@hotmail.com	1361287 312-5941339	12/02/2021	28/02/2022
59	07-12-RF	ARQ. VICTOR RAMIREZ NAVA	PALMA KERPIS No. 81, col. Las palmas	COLIMA		312-1119995	25/02/2021	28/02/2022
60	07-15-RF	ING. SANTIAGO MUÑOZ OLAGUE	BERNARDO CELIS DE LA ROSA #1190, TABACHINES	VA	ingsmo@hotmail.com	312-315-96-05	24/02/2021	28/02/2022
61	07-16-RF	ARQ. CARLOS ALBERTO VILLARRUEL VAZQUEZ	AV. DE LOS MAESTROS #256, CENTRO	COLIMA	civillarruelv@hotmail.com	312-119-2581	22/02/2021	28/02/2022
62	07-18-RF	ARQ. GRETHEL ESCOTO ARANDA	ARRAYAN NO.82. JARDINES DEL LLANO	VA	gearq3@hotmail.com	311-6160	19/02/2021	28/02/2022
63	07-19-RF	ING. GERARDO GALINDO VEGA	VIOLETA 364, COL. JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	COLIMA	arg@hotmail.com	312-1436496	24/02/2021	28/02/2022
64	07-20-RF	ARQ. VICTOR MANUEL FONSECA VAZQUEZ	J. ENCARNACION REYES NO.249. FATIMA	COLIMA	victorfonsecav@hotmail.com	(312) 107-1254	17/02/2021	28/02/2022
65	08-02-RF	ING. LUIS ARMANDO BAYARDO VELASCO	JOSE S. BENITEZ NO. 1328. LA VIRGENCITA	COLIMA	bayardov@hotmail.com	312-317-1047	26/02/2021	28/02/2022
66	08-03-RF	ARQ. JUAN CARLOS CASTAÑEDA ORTIZ	SA DE PALAPAS NO. 55, LAS PALMAS	COLIMA	cacao.ortiz@gmail.com	312-319-9677	19/02/2021	28/02/2022
67	08-04-RF	ING. ISAAC RODRIGUEZ GOSAIN	LOMAS DE LA HIGUERA NO. 294.		grupogosain@hotmail.com	312-3397071	25/02/2021	28/02/2022
68	08-05-RF	ING. RODOLFO URIBE HERNANDEZ	JAIME TORRES BODET NO. 698. SAN PABLO	COLIMA	uribee1a@hotmail.com	3301618	26/02/2021	28/02/2022
69	08-06-RF	ARQ. CARLOS JERONIMO SILVA TREVINO	CALIZA 411. HDA. REAL	COLIMA		312-3151204	18/06/2021	28/02/2022
70	09-02-RF	ING. JOSE ROSARIO MOKAY CASTRO	INGENIERO HORACIO CERVANTES OCHOA #78, ESMERALDA NORTE	COLIMA	jmokay@hotmail.com	313 28 87 Y312 157 53 65	08/02/2021	28/02/2022
71	09-04-RF	ING. JAIME MORENO MOCTEZUMA	PRIV. FAISANES 478, COL. LOMAS DEL CENTENARIO	V.A.	morenomoreno.mocotzuma@hotmail.com	312-10-2-16-25	25/02/2021	28/02/2022
72	09-06-RF	ARQ. SILVIA HAYDEE MORENO OLMO	AV. DE LOS MAESTROS NO. 265, COL. MAGISTERIAL	COLIMA	imool07@gmail.com	312-0513 , (312) 116-2832	24/02/2021	28/02/2022
73	09-07-RF	ARQ. JORGE EUGENIO SILVA GALVAN	ZARAGOZA NO. 592, CENTRO	COLIMA	jorge_silva.g@hotmail.com	312-107-7729	26/02/2021	28/02/2022
74	09-08-RF	ARQ. ROBERTO SALDAÑA CARRILLO	VICTORIA #539, CENTRO	COLIMA		312-317-8116	25/02/2021	28/02/2022
75	10-02-RF	ING. BERNARDO SEVILLA HERNANDEZ	JUAN ALVAREZ #901, LOMAS VTA HSA	COLIMA	bkconstrucciones@gmail.com	312-312-43-21	09/02/2021	28/02/2022
76	10-03-RF	ARQ. FERNANDO RAMIREZ BARRAGAN	PAUL P. HARRIS NO. 17-A	COLIMA	ferstavanger@hotmail.com	312-3195767	18/02/2021	28/02/2022
77	10-04-RF	ARQ. JUAN CARLOS LOPEZ AGUILAR	MANUEL M. DIEGUEZ #1107, INFONAVIT (LA ESTANCIA)	COLIMA	jclarq@hotmail.com	312-1893803	17/02/2021	28/02/2022
78	11-01-RF	ING. JULIAN VERIAN DELGADO	FRANCISCO I. MADERO NO. 265, CENTRO	COLIMA	julianverjan@gmail.com	312-1210316	19/02/2021	28/02/2022
79	11-02-RF	ING. CARLOS GUIDO MALDONADO RODRIGUEZ	IGNACIO TORRES GUTIERREZ NO. 183, COL. PRIMAVERAS	VA	tojol.iv.colima@gmail.com	312 144-6855	26/02/2021	28/02/2022
80	11-04-RF	ARQ. DAVID AXEL PIZA DAVILA	NICOLAS BRAVO #664, SAN PABLO	COLIMA	aaks@hotmail.com	312-318-1075	25/02/2021	28/02/2022
81	11-05-RF	ING. ARMANDO AGUIRRE SANCHEZ	MANUEL ACUÑA NO. 549. LOMAS DE CIRCUVALACION	COLIMA	aaguirres@yahoo.com	312-155-18-90	26/02/2021	28/02/2022
82	11-06-RF	ING. ERIK MAURICIO MAZON RIVERA	PRIV. FRANCISCO VILLA #287, LA ARMONIA	COLIMA	mmazon_rivera@hotmail.com	312-943-83-22	24/02/2021	28/02/2022
83	12-01-RF	ARQ. JUAN ANTONIO CALDERON MAFUD	AMPARO CASILLAS TOSCANO NO.87. RESIDENCIAL ESMERALDA	COLIMA	mafud74@gmail.com	(312) 943-7321	12/02/2021	28/02/2022
84	12-03-RF	ING. JORGE GONZALEZ JIMENEZ	XOCHITLAN #150, VILLA IZCALLI	VA	jorg_gonzale_j@yahoo.com.mx	312-301-22-81	24/02/2021	28/02/2022
85	12-04-RF	ARQ. EDUARDO VAZQUEZ MARRUFO	VICTORIA 118, CENTRO	COLIMA		312-3195107	24/02/2021	28/02/2022
86	12-08-RF	RUBEN GERZAIN ORTIZ OCEGUERA	CELSA VIRGEN 278, PRADOS DE LA VILLA	VA	rubenivecol@gmail.com	312 31 8 84 41	19/02/2021	28/02/2022
87	12-06-RF	ING. PABLO TERRIQUEZ COVARRUBIAS	RIO MINATITLÁN # 446, PLACETAS ESTADIO	COLIMA	ing_terriquez@hotmail.com	312 11 44 521	26/02/2021	28/02/2022
88	13-01-RF	ARQ. JOSE ARTURO RIVERA BAZAN	CALLE SIETE NO. 59. COL. SENDEROS DEL CARMEN	VA	arquitecto_ao@hotmail.com	312-2010142	23/02/2021	28/02/2022
89	13-03-RF	ING. CARLOS OMAR GALINDO VERA	INDEPENDENCIA NO. 562. COL. MANUEL M. DIEGUEZ	COLIMA	ingomar278@live.com.mx	312 1344832	25/02/2021	28/02/2022
90	13-04-RF	ING. JOSE ANTONIO MARTINEZ GALVEZ	LAGUNA DE ALCUZAHUA 223-C, COL. SOLIDARIDAD	VA	ing_margal@hotmail.com	312-12-1-90-95	19/02/2021	28/02/2022
91	13-07-RF	ARQ. JUAN CARLOS OROZCO GUTIERREZ	EMILIO CARRANZA NO. 520, COL. CENTRO	COLIMA	juancarlosde18@hotmail.com	312 111 111 7	26/02/2021	28/02/2022
92	14-03-RF	ARQ. EDGARDO RODRIGUEZ HIJAR	BASILIO VADILLO NO.10. EL LLANO	VA	edgardo.rodriguezh@hotmail.com	(312) 319-5570, 313 2950	23/02/2021	28/02/2022



DIRECTORES RESPONSABLES DE OBRA (D.R.O.)

NO.	REGISTRO	NOMBRE	DOMICILIO	CIUDAD	E-MAIL	TELEFONO	REGISTRO	VENCE
-----	----------	--------	-----------	--------	--------	----------	----------	-------

CORRESPONSABLES EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL

1	CO-97-01	ING. HUGO SAUCEDO ACOSTA	IGNACIO TORRES GUTIERREZ #131	VA	hsaucedo5903@hotmail.com	311-29-29	25/02/2021	28/02/2022
2	CO-00-01-RF	ING. ARMANDO SANDOVAL SALAS	DIV. DEL SUR 823, SAN PABLO	COLIMA	grupominustrial@gmail.com	3122888	23/02/2021	28/02/2022
3	CO-00-02-RF	ING. JUAN DE LA CRUZ TEJEDA JACOME	MARMOL NO. 424. COL HACIENDA REAL	COLIMA	tejedajacome@gmail.com	312-317-0385	26/02/2021	28/02/2022
4	CO-05-01-RF	ING. FRANCISCO MANRIQUEZ MORAN	PROF. HEUODORO SILVA PALACIOS #1354	COLIMA	manriquezmoran@hotmail.com	312-1049332	02/02/2021	28/02/2022
5	CO-16-01-RF	ING. JORGE GONZALEZ JIMENEZ	XOCHITLAN 150, COL. VILLA IZCALLI	VA	jorg_gonzale_j@yahoo.com.mx	312-3012281	24/02/2021	28/02/2022
6	CO-20-01-RF	ING. JOSE FRANCISCO VENTURA RAMIREZ	ALFONSO REYES NO. 109	COLIMA	avegeo.contacto@gmail.com	312-5941339	12/02/2021	28/02/2022

CORRESPONSABLES EN INSTALACIONES ELECTRICAS

1	CI-06-01-RF	ING. ESTEBAN ACOSTA SOTO	AGUA DULCE 212. CAMPESTRE.	VA	eacostas@hotmail.com	312-3202473	15/02/2021	28/02/2022
2	CI-17-01-RF	ING. ANDRES A. PICHAZO REYES	EJIDO NO. 11, COL. EL MOLRALETE	COLIMA		312-1204721	25/02/2021	28/02/2022
3	CI-17-02-RF	ING. JOSE FAUSTO MALDONADO SANTA CRUZ	EDUARDO CRUZ GONZALEZ NO. 342	VA	imeicol@yahoo.com	396-5850	23/02/2021	28/02/2022
4	CI-01-18-RF	ING. RICARDO VILLA SANTANA	ESTEBAN GARCIA NO. 116. COL. MIGUEL HIDALGO	COLIMA	ricardovilla10@hotmail.com	3123171830	23/02/2021	28/02/2022
5	CI-02-18-RF	ING. DANIEL ARNOLDO LICON CISNEROS	ACELA CARDENAS TELLEZ 501. RANCHO BLANCO	VA	arnlico@hotmail.com	312-1148997	24/02/2021	28/02/2022
6	CI-01-19-RF	ING. JUAN GUTIERREZ GODINEZ	16 DE SEPTIEMBRE 277-A	COLIMA	impacto_electrificaciones@hotmail.com	3123012731	24/02/2021	28/02/2022

CORRESPONSABLES EN DISEÑO ARQUITECTONICO

1	CA-16-01-RF	ARQ. GABRIEL BARRERA OSORIO	AV. DE LA PAZ NO.65	COLIMA	yutsil@hotmail.com	312-3119876	25/02/2021	28/02/2022	
2	CA-17-01	ARQ. MAURICIO MARROQUIN CARRIZALES	ALVARO OBREGON NO. 145-16. COL. CENTRO	VA	mmcarquitecto@gmail.com	312-1235414	26/02/2021	28/02/2022	
3	CA-17-02-RF	ARQ. CARMEN IVONNE CALVILLO GONZALEZ	AV. GENERAL MANUEL ALVAREZ NO. 188. COL. CENTRO	VA	arq.ivonnecalvillo@gmail.com	1361287	312-5941339	12/02/2021	28/02/2022
4	CA-17-03-RF	ARQ. ANGEL CUSTODIO MENDOZA GARCIA	ROSA MORADA NO. 60. COL. LAS TUNAS	VA	ancusmega@hotmail.com	312-311-9401	26/02/2021	28/02/2022	
5	CA-19-01-RF	ARQ. GUILLERMO RENE DIAZ BALTAZAR	JOSE SANTOS CHOCANO NO. 17C. JARDINES VISTA HERMOSA	COLIMA	gdiaz.arquitecto@gmail.com	312-1168001	19/02/2021	28/02/2022	
6	CA-20-01-RF	ARQ. RAMON ALBEROT AGUIRRE MANCILLA	INDEPENDENCIA NO.331.CENTRO	COLIMA	piedraangular.aguirre@gmail.com	312-1555246	11/01/2021	28/02/2022	

Anexo 12.- Aviso de Terminación de Obra

H. Ayuntamiento de Colima +

colima.gob.mx/portal/cat/tramites/111

CONTIGO
manos a la obra

Inicio Gobierno Ciudad Trámites y Servicios Transparencia Colima 26

[Iniciar Sesión](#)

[Inicio](#) > [Trámites y servicios](#) > [Aviso de Terminación de Obra](#)

Aviso de Terminación de Obra

Dirección De Desarrollo Urbano

Última actualización: [fecha]

Costo: [costo]

1. Fundamento jurídico

- 2. A quién va dirigido
- 3. Requisitos
- 4. Costo
- 5. Proceso trámite
- 6. Dónde realizarlo
- 7. Tiempo que requiere realizar el trámite
- 8. Formatos
- 9. Información adicional
- 10. Trámites relacionados

2. Fundamento Jurídico

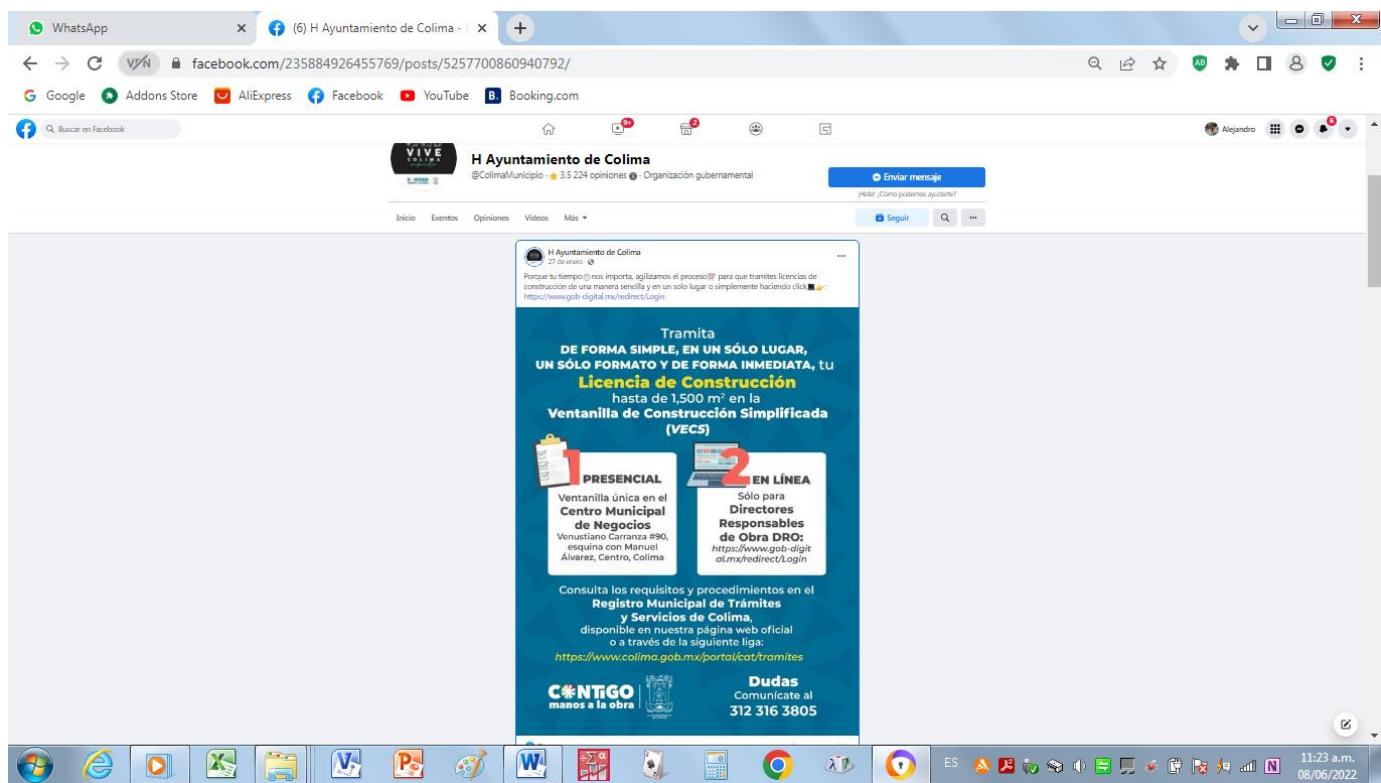
- Ley de Asentamientos Humanos del Estado de Colima
- Reglamento de Zonificación del Municipio de Colima
- Ley de Hacienda para El Municipio de Colima

3. A quién va dirigido

4. Requisitos

- Solicitud por escrito del Director Responsable de Obra (En caso de que la Licencia de Construcción haya requerido de su firma).
- Oficio emitido por el ingeniero solicitando la terminación de obra, el cual debe estar firmado por el mismo y el propietario.
- Copia de identificación del propietario y del pago predial.
- Llenar formato de solicitud.

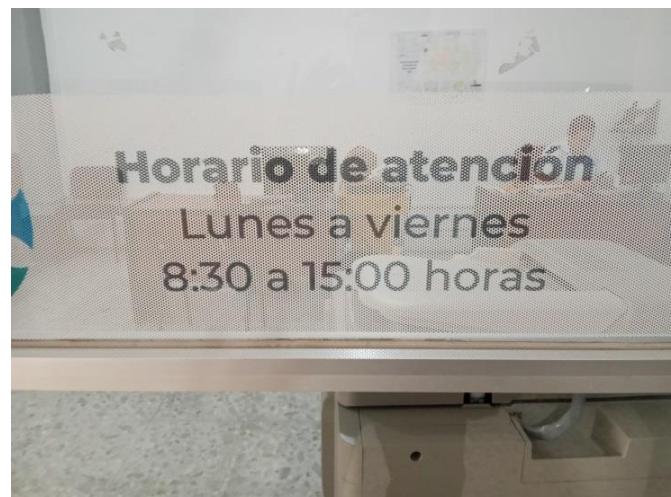
Anexo 13.- Difusión VECS Licencia de Construcción hasta 1500 m²
(<https://www.facebook.com/235884926455769/posts/5257700860940792/>)



Anexo 14.- Señalética







Ayuntamiento de Colima 2021-2024

Directorio:

Presidenta Municipal

Elia Margarita Moreno González

Directora General Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

Ana Isabel Galaviz Mosqueda

Director de Desarrollo Urbano

Salvador Silva Preciado

Equipo Dirección de Desarrollo Urbano:

Miguel Ángel Méndez Ramírez

Jefe del Departamento de Licencias de Construcción

Enrique Alejandro Patiño Hernández

Encargado General

Johanna Berenice Ruelas Moreno

Ventanilla

Guillermo Bernabé Peña Gálvez

Ventanilla

Luciden Ojeda Anguiano

Ventanilla

Arturo Figueroa Romero

Encargado de Identificación Urbana y Alineamientos

Elizabeth Torres Farías

Auxiliar Administrativo de Alineamientos

Luis Ernesto Gutiérrez Fierros

Auxiliar Administrativo

Soila Esmeralda Gutiérrez Moreno

Secretaría Administrativa

SIN TEXTO



EL ESTADO DE COLIMA

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

DIRECTORIO

Indira Vizcaíno Silva
Gobernadora Constitucional del Estado de Colima

Ma Guadalupe Solís Ramírez
Secretaria General de Gobierno

Guillermo de Jesús Navarrete Zamora
Director General de Gobierno

Licda. Adriana Amador Ramírez
Jefa del Departamento de Proyectos

Colaboradores:

CP. Betsabé Estrada Morán
ISC. Edgar Javier Díaz Gutiérrez
ISC. José Manuel Chávez Rodríguez
C. Luz María Rodríguez Fuentes
LI. Marian Murguía Ceja

LEM. Daniela Elizabeth Farías Farías
Lic. Gregorio Ruiz Larios
Mtra. Lidia Luna González
C. Ma. del Carmen Elisea Quintero
Licda. Perla Yesenia Rosales Angulo

Para lo relativo a las publicaciones que se hagan en este periódico, los interesados deberán dirigirse a la Secretaría General de Gobierno.

El contenido de los documentos físicos, electrónicos, en medio magnético y vía electrónica presentados para su publicación en el Periódico Oficial ante la Secretaría General de Gobierno, es responsabilidad del solicitante de la publicación.

Tel. (312) 316 2000 ext. 27841
publicacionesdireccional@gmail.com
Tiraje: 500